



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

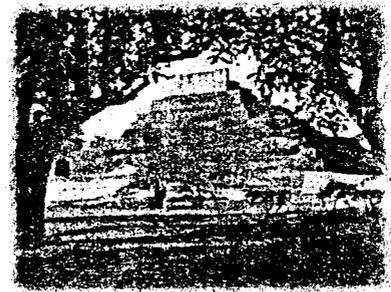
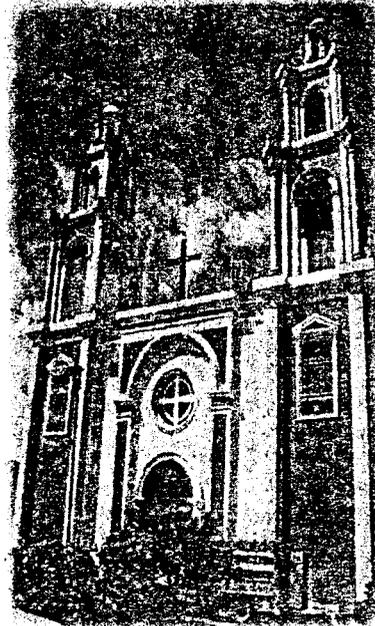
Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	2 DE JUNIO DE 2010	Suplemento 7068 D
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No. - 26623



## Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012

# Comalcalco



## Contenido

Mensaje del Gobernador.....	
Presentación del Presidente Municipal.....	
Marco Jurídico.....	
Método de Trabajo.....	
Introducción.....	
1. Filosofía.....	
2. Valores.....	
3. Misión.....	
4. Visión.....	
5. Planeación Estratégica Participativa.....	
6. Panorama General.....	
6.1 Diagnóstico Situacional.....	
6.2 Comalcalco en cifras.....	
7. Ejes para el Progreso.....	
7.1 Transparencia y Modernización de la Administración.....	
7.2 Salud y Política Social.....	
7.3 Educación, Cultura y Deporte.....	
7.4 Infraestructura Social y Protección al Medio Ambiente.....	
7.5 Impulso Económico y Turismo.....	
7.6 Desarrollo Sustentable.....	
7.7 Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil.....	
8. Proyectos Estratégicos.....	
8.1 Reordenamiento de la Estructura Vial.....	
8.2 Proyectos de Esparcimiento y Entretenimiento.....	
8.3 Restablecimiento del Equilibrio Ecológico.....	
8.4 Proyectos de Desarrollo Sustentable.....	
9. Seguimiento y Evaluación.....	

## Mensaje del Gobernador

Conozco la importancia de trabajar unidos con los gobiernos municipales para fortalecernos regionalmente en la inmensa y ardua meta de lograr espacios más seguros, competitivos y sustentables.

Con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo de Comalcalco para el período 2010-2012 se inicia a nivel local un trabajo sistemático y en coherencia con las políticas públicas estatales, para darle a los Comalcalquenses mejores oportunidades de vida.

Planear no tiene razón de ser si las estrategias y acciones carecen de congruencia con la realidad y su funcionalidad descansa sólo en buenas intenciones. Al respecto, este documento rector del gobierno municipal es una guía de consulta permanente para impulsar el desarrollo.

Expreso mi compromiso de sumar esfuerzos y recursos para seguir respaldando, como lo hemos realizado desde el inicio de mi gobierno, las obras y acciones necesarias para avanzar en el desarrollo con justicia social.

Tabasco y Comalcalco tendrán un mejor futuro en la medida en que finquemos una sólida y respetuosa relación de trabajo.

Juntos, con una actitud corresponsable, participativa y cercana a la gente, crearemos mejores condiciones para que el progreso del municipio y la transformación del estado sean una realidad.

**Andrés Rafael Granier Melo**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO**

## Presentación del Presidente

El desarrollo de Tabasco tiene como base fundamental la integración de sus municipios y regiones a las acciones transformadoras emprendidas en toda la entidad, estableciendo la planeación como método para buscar soluciones a las necesidades que aquejan a sus comunidades.

En el esfuerzo coordinado para alcanzar este objetivo participan las tres instancias de gobierno: federales, estatales y municipales, con base en la metodología de la planeación y bajo un criterio consensuado, garantizando así el complemento de los proyectos de inversión,



su análisis de congruencia, transparencia e integración, con las perspectivas del desarrollo social y comunitario en el contexto municipal.

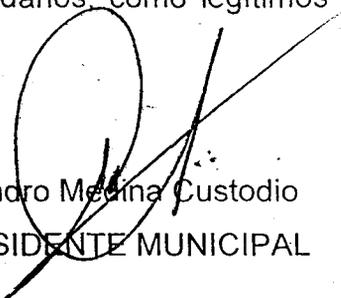
Al asumir nuestro compromiso con el pueblo de Comalcalco definimos la planeación como instrumento para la aplicación de proyectos viables acordes a sus necesidades y requerimientos; de esta manera obtendremos un desarrollo económico, social, político y cultural, teniendo como respaldo la participación plural de la sociedad con base en las propuestas que recogimos y propusimos durante nuestra campaña proselitista, para ocupar la máxima encomienda política municipal.

En la integración de este Plan Municipal de Desarrollo fueron tomadas en cuenta todas las opiniones sin distinción alguna de género, filiación política o condición social, porque tenemos el firme propósito de avanzar juntos en una misma senda, en el entendido de que nuestro objetivo fundamental es heredar un Comalcalco con mejor desarrollo a las nuevas generaciones.

Las propuestas de trabajo y proyectos de obras que integran este Plan nos permitirán alcanzar el crecimiento económico y desarrollo social que los tiempos actuales requieren, teniendo como soporte la evaluación constante y el cumplimiento de los compromisos que adquirimos con los ciudadanos que confiaron en nuestra plataforma política, en el sentido de atender y solucionar sus demandas.

El Plan Municipal de Desarrollo surge de un proceso de planeación participativa y establece los ejes para el progreso y las líneas de acción que permitirán mejorar los servicios públicos, la infraestructura social y el apoyo a grupos vulnerables; fortalecerán los sectores educativo, cultural y deportivo; impulsarán la reactivación del campo y la economía familiar; fomentarán el desarrollo sustentable y la protección al medio ambiente; brindarán seguridad y confianza en la sociedad; y fortalecerán la transparencia y modernización de la administración pública municipal.

Estamos conscientes de las dificultades económicas que prevalecen en el estado y en este municipio en particular, por tanto, es indispensable trabajar con austeridad, imaginación y responsabilidad, aplicando todas nuestras capacidades y recursos para salir adelante; por eso estableceremos un Ayuntamiento racional en el manejo del gasto, teniendo como base fundamental la transparencia y rendición de cuentas, reconociendo a ustedes, los ciudadanos, como legítimos auditores de los recursos públicos.



Alejandro Medina Custodio  
PRESIDENTE MUNICIPAL

# Comalcalco



## Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo tiene su fundamento en el marco jurídico federal y estatal vigente, que representa el espíritu y la observancia de esta herramienta gubernamental.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25, establece la responsabilidad del Estado en cuanto a la rectoría del desarrollo, bajo una perspectiva integral e incluyente. En el artículo 26 se plasma y garantiza la participación de la población en la definición de los planes y programas de gobierno, fijándose las bases para la organización de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, en el cual concurren la federación, las entidades federativas y los municipios, en función de sus distintos niveles de responsabilidad.

El artículo 115 de nuestra Carta Magna sustenta la personalidad jurídica de los municipios, otorgándoles, además de la propia reglamentación del Ayuntamiento, la jerarquía constitucional para la administración planificada de su patrimonio y de todos los elementos de la hacienda municipal, previendo los diversos mecanismos de ejecución y cumplimiento de los programas implementados. En tanto, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la fracción III del artículo 65, faculta a los municipios para la elaboración de sus planes municipales, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Por su parte, en la fracción III del artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se define la facultad del primer regidor, como Ejecutivo del Ayuntamiento, para la elaboración de los planes y programas en concordancia con las leyes respectivas, sometiéndolos a la aprobación del Cabildo, y publicándolos en el Periódico Oficial del Estado, así como divulgarlos en todo el municipio dentro de los primeros cuatro meses de iniciado el período constitucional de gobierno.

## Método de Trabajo

El quehacer de un gobierno se fortalece cuando el pueblo tiene un papel destacado en la definición de prioridades, formulación de obras y programas de acción, así como en el seguimiento de la ejecución de los mismos.

En el entendido de que la planeación es una herramienta clave para la procuración del desarrollo y que su relevancia es aún mayor cuando se da a través de mecanismos democráticos, el Ayuntamiento organizó reuniones con agrupaciones, organizaciones sociales y ciudadanos en general, con el propósito de configurar estrategias integrales, incluyentes y sustentables.

Bajo este precepto, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 se tomaron en cuenta diversos aspectos relacionados con las propuestas de gobierno y el sentir ciudadano durante la campaña electoral, las consultas a los miembros del Cabildo, los programas estratégicos elaborados por los funcionarios y los equipos de trabajo de las distintas áreas de la administración y, por supuesto, las demandas y sugerencias de los diversos sectores de la población de Comalcalco.

De esta manera, con la metodología utilizada se asegura una adecuada combinación del sentir popular y la visión de los responsables de las diversas áreas del Ayuntamiento, lo cual ha sido procesado y enriquecido con los datos técnicos disponibles a nivel local, estatal, nacional e internacional.

## Introducción

Este documento está integrado por una serie de apartados con base en una metodología realista y coherente. En síntesis, se conforma por ocho conceptos principales: Filosofía y Valores, Misión, Visión, Planeación Estratégica Participativa, Panorama General, Ejes para el Progreso, Proyectos Estratégicos y por último, Seguimiento y Evaluación.



En el renglón de la Filosofía y los Valores se detallan la base conceptual y los preceptos que habrán de marcar el ejercicio gubernamental, en el entendido de que se trata de un instrumento fundamental para atender convenientemente las necesidades y demandas de la población.

Por lo que respecta a la Misión del Ayuntamiento, se conforma precisamente con los elementos de la Filosofía y los Valores, enunciando de forma puntual el compromiso permanente y más elevado de la administración pública local.

La Visión, a su vez, establece esencialmente cómo se vislumbra al municipio, es decir, el objetivo concreto a futuro, bajo la perspectiva del logro de las estrategias de desarrollo que habrán de aplicarse.

En cuanto a la Planeación Estratégica Participativa, se describen las técnicas de conformación de esta herramienta, describiendo la metodología empleada y los alcances que se pretenden.

El Panorama General incluye un diagnóstico sobre la situación del municipio, respaldado por datos duros de fuentes confiables, lo cual resulta imprescindible para identificar y cuantificar los problemas y áreas de oportunidad para la presente administración.

Los Ejes para el Progreso se diversifican en siete rubros: 1) Transparencia y Modernización de la Administración; 2) Salud y Política Social; 3) Educación, Cultura y Deporte; 4) Infraestructura Social y Protección al Medio Ambiente; 5) Impulso Económico y Turismo; 6) Desarrollo Sustentable; y 7) Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil. Estos Ejes corresponden al rumbo de nuestra política de gobierno, pues reflejan las demandas y necesidades de la población de Comalcalco y los consideramos elementos claves para la unidad y el progreso.

Existe un compromiso claro de administrar los recursos humanos, materiales y financieros de forma racional y honesta, empleando técnicas modernas y atendiendo a los principios fundamentales de eficacia y eficiencia.

Las estrategias de desarrollo vinculadas a la salud y la política social resultan imprescindibles para elevar los niveles en la calidad de vida de los habitantes, poniendo énfasis en las zonas y grupos más vulnerables.

El impulso integral a la educación, la cultura y el deporte, en coordinación con las autoridades federales y estatales, se entiende como una condición imprescindible para procurar la consolidación de oportunidades y desarrollo para todos.

El crecimiento de la economía, traducido en mayor actividad empresarial, empleos e ingresos para las familias Comalcalquenses, permitirá afianzar la competitividad de nuestra tierra y su gente, asumiendo que se trata de un requisito primordial para lograr el progreso con justicia social.

Este gobierno impulsará decididamente el cuidado del medio ambiente, porque el respeto a la naturaleza es clave para garantizar el desarrollo sustentable, esto es, que no se traduzca en parámetros para las oportunidades de las generaciones futuras.

El sector agropecuario es uno de los principales activos de nuestro municipio y su detonante es fundamental para esta administración; por consiguiente, impulsaremos decididamente programas orientados a superar los rezagos y diversificar la producción en el medio rural con tecnologías modernas aplicables a las condiciones específicas del municipio. De igual forma, la administración municipal pondrá énfasis en salvaguardar la paz y la convivencia armónica, asumiendo el reto que plantea la creciente inseguridad que se manifiesta en todas las regiones del país, por medio de recursos y estrategias de prevención y combate a la delincuencia en todas sus manifestaciones.

El séptimo elemento que conforma el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 se refiere a los proyectos estratégicos, que marcan concretamente las obras que deberán concretarse para procurar la transformación orientada al progreso en cada uno de los ejes rectores considerados. Por último, el octavo renglón, que se refiere al seguimiento y la evaluación, tiene una relevancia significativa para el control de las políticas públicas, las eventuales modificaciones y reingenierías, en el entendido de que cuando los planes y proyectos se ponen en marcha tienen que irse ajustando con el propósito de procurar la optimización de resultados en términos de beneficio social.

## 1. Filosofía

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 pretende ser el instrumento que consolide el desarrollo pleno del municipio de Comalcalco, basado en propuestas reales que reflejan las necesidades de todos sus habitantes.

El Ayuntamiento encuentra en el PMD una guía para ordenar sus tareas y asignar los recursos públicos en función de las prioridades definidas por la población, así como los proyectos que habrán de realizar de manera conjunta sociedad y gobierno.

## 2. Valores

### ✦ **Servicio**

Atención y buen trato a la ciudadanía.

### ✦ **Sensibilidad**

Para escuchar, entender y resolver las demandas de todos los Comalcalquenses.

### ✦ **Unidad**

Para entregar resultados oportunos a las justas demandas de la sociedad.

### ✦ **Honestidad**

En el uso racional y la aplicación escrupulosa de los recursos públicos.

### ✦ **Equidad**

Para brindar a todos las oportunidades de desarrollo sin distinción alguna.

### ✦ **Transparencia**

Para garantizar el acceso a la información gubernamental y la rendición de cuentas.

### ✦ **Eficiencia**

Para entregar resultados inmediatos y de calidad a la demanda ciudadana.

### ✦ **Congruencia**

Para que la palabra empeñada se convierta en realidad.

### ✦ **Familia**

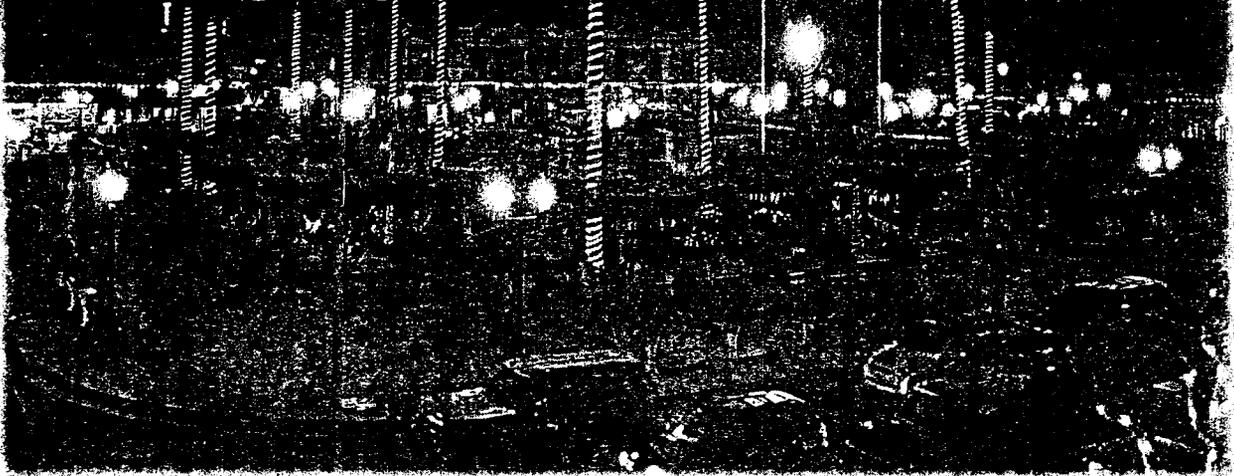
Unidad básica de la sociedad.

**“No hay nada más importante para un gobierno que servir con vocación y ofrecer resultados a sus ciudadanos”.**

**ALEJANDRO MEDINA CUSTODIO**

### 3. Misión

**“Un gobierno con vocación de servicio que procura el desarrollo ordenado y sustentable, ofreciendo a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, administrando los recursos en forma honesta, transparente y eficiente, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, en apego al marco legal vigente”.**



## 4. Visión

**“Comalcalco: municipio próspero, con igualdad de oportunidades, seguro y democrático, altamente competitivo y con servicios públicos de calidad”.**



## 5. Planeación Estratégica Participativa

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 se ha concebido como un instrumento prospectivo que recoge las aspiraciones de todos los Comalcalquenses.

Para su integración se puso en práctica el proceso de planeación estratégica, tomándose en cuenta todas las demandas recabadas durante la campaña electoral y la gira de agradecimiento.

Asimismo, se nutrió de los planteamientos obtenidos por medio de una amplia consulta ciudadana realizada expresamente para enriquecer sus objetivos, estrategias y líneas de acción, en la que participaron profesionistas, trabajadores, empresarios, estudiantes, campesinos, amas de casa, jóvenes, líderes comunitarios y representantes de grupos vulnerables.

El PMD, sin lugar a dudas, es un esfuerzo de todos y para todos; es el instrumento que nos permitirá llegar a la unidad y progreso que todos deseamos.

### Proceso de construcción del PMD

Este proceso comenzó con la organización de talleres de planeación estratégica al interés de las distintas dependencias, avalado por el cuerpo de regidores que conforman la administración municipal. Dichos talleres se realizaron con la finalidad de:

- Definir los ejes para el progreso
- Realizar un análisis de fortalezas y debilidades
- Definir la misión y visión

En este aspecto fue fundamental la definición del proceso de consulta pública que comprendió los siguientes aspectos:

- Foros de consulta ciudadana
- Reuniones con especialistas y líderes de opinión.

Una vez recabadas las propuestas de los diversos sectores que intervinieron se integró el Plan Municipal de Desarrollo, documento que es presentado a todos los ciudadanos del municipio conforme a lo que dicta el marco jurídico vigente y a lo establecido por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Comalcalco.



# Comalcalco

UUU

*de Broca*

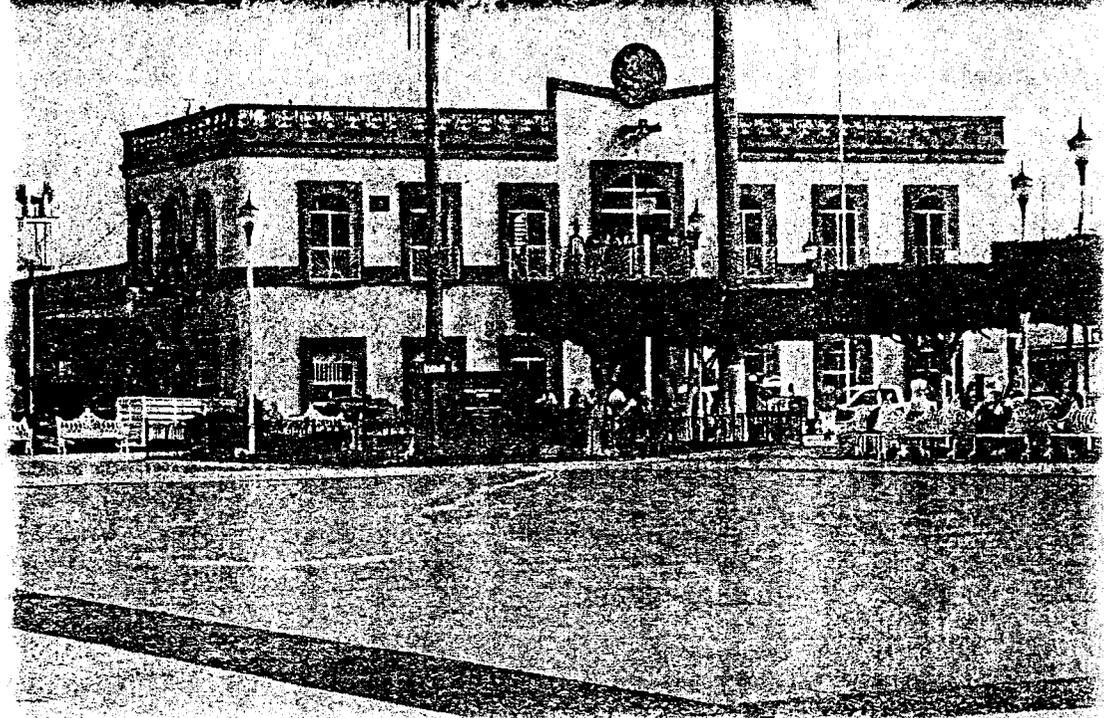
Relaciones exteriores

SCAL CTT970709 H09

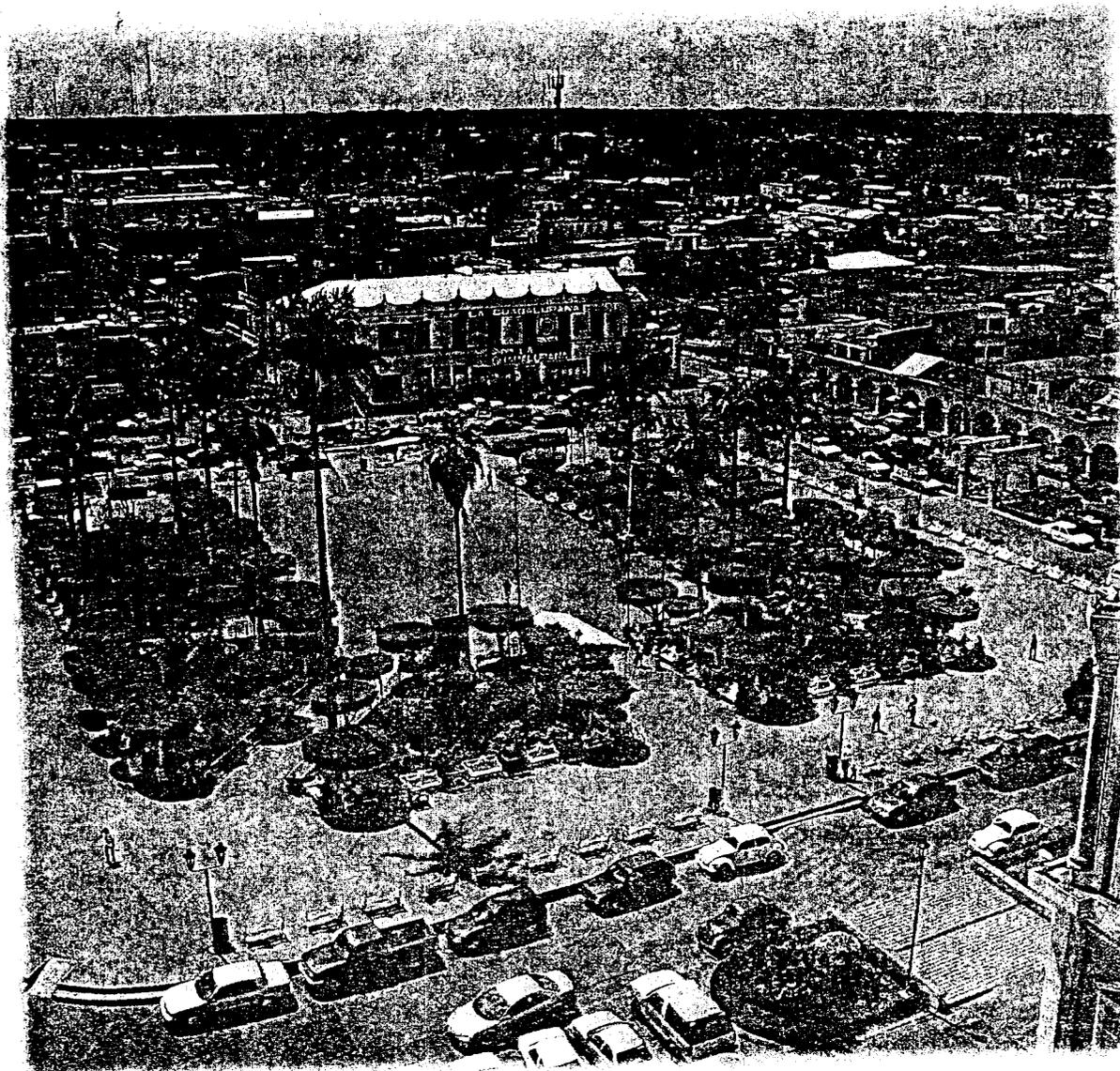
**ATES TIA TANA**

Madaria Josefa de doming

1933



## 6. Panorama General



## 6.1 Diagnostico Situacional

En los últimos años la economía mundial ha atravesado por una situación sumamente complicada, con una fuerte contracción de la actividad productiva y la pérdida de empleos, con la consecuente presión para las finanzas públicas.

La recesión global prevaeciente, y de la que apenas se vislumbran las primeras señales de recuperación, ha implicado un enorme costo en términos sociales para prácticamente la totalidad de los países del mundo. En el caso de México, con marcada dependencia económica de Estados Unidos de América que, como se sabe, fue el origen de la crisis, ha sido especialmente impactado por la reducción de las exportaciones y el envío de remesas. Algunos especialistas, de hecho, consideran que México es una de las naciones con mayores impactos desfavorables, asociados a lo que se considera la peor etapa de la economía mundial en la época moderna.

Una consideración especial tiene que ver con las finanzas públicas, que han evidenciado su debilidad estructural y marcada insuficiencia para atender las necesidades de financiamiento del desarrollo.

La hacienda pública mexicana presenta una problemática de fondo, con algunas características muy particulares, tales como la reducida captación de recursos que se reflejan en el producto interno bruto (PIB) que, de hecho, es de las más bajas del mundo; el alto peso de los ingresos petroleros, que asciende a más de una tercera parte dentro del total, pero que muestra ya un agotamiento preocupante; el elevado nivel de deuda externa e interna, que representa más de la cuarta parte del producto nacional; y el centralismo de las facultades de recaudación, entre otras.

De esta manera, en el marco de la crisis financiera global y de las propias dificultades hacendarias, se tiene como efecto el agravamiento de los problemas

implica que, a la par del desafío ordinario por dinamizar la actividad económica, el sector público cuente con una menor disponibilidad de dinero para hacer frente a la actual coyuntura.

El estado de Tabasco, por su parte, además de resentir los efectos de la recesión a nivel mundial y nacional, ha padecido una serie de catástrofes naturales, con severas inundaciones en los tres últimos años. Esto se tradujo en requerimientos extraordinarios de recursos, ante la necesidad de atender las contingencias y conjuntamente las tareas de financiamiento de las estrategias de desarrollo.

A su vez, desde hace tres años comenzaron a operar hacia los gobiernos estatales y municipales, cuestión que, igualmente, resultó desfavorable para nuestra entidad.

En síntesis, todas las haciendas públicas en México afrontan un panorama sumamente complicado, aunque en el caso del Gobierno del Estado de Tabasco y los ayuntamientos locales la situación es aún más complicada.

En consecuencia, debido a las limitaciones financieras existentes, es imprescindible diversificar y ampliar las fuentes de ingresos y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Los gobiernos municipales tienen, hoy más que nunca, el reto de modernizar su quehacer, trabajar a partir de criterios de eficiencia, transparentar sus operaciones y procurar la implementación de planes y programas económicamente viables y socialmente responsables.

La coyuntura obliga a un replanteamiento de la estructura, funciones y prioridades de los ayuntamientos, elementos indispensables para consolidar la atención de las demandas ciudadanas y tener márgenes apropiados para el financiamiento de mecanismos que impulsen el avance económico.

Los gobiernos, en sus diversos niveles, deben asumir a plenitud la responsabilidad en cuanto a la rectoría del desarrollo, sobre todo ante las dificultades que enfrentan los sectores sociales por acceder a mejores oportunidades para el progreso común.

Las circunstancias no dan cabida a la improvisación, la imposición ni la irracionalidad en las políticas públicas. Los actuales son tiempos para las decisiones acertadas, la optimización de recursos y un alto sentido de conciencia social.

Cómalcalco es uno de los municipios más importantes de la entidad, tanto en términos poblacionales como económicos. Cuenta con ventajas comparativas y competitivas significativas, lo cual implica una serie de condiciones y perspectivas positivas para el progreso individual y colectivo.

La ubicación geográfica, las características naturales, el dinamismo de su estructura productiva, la vida académica y cultural, pero especialmente su gente, hacen de éste un municipio con un amplio potencial para la consolidación de una economía vigorosa y diversificada, que genere oportunidades reales en cuanto a la generación de empleos; con espacios armónicos para la convivencia integral de sus habitantes. Estas particularidades sientan las bases para la procuración de un desarrollo social amplio e incluyente.

Comalcalco se sitúa estratégicamente en el contexto de la geografía tabasqueña y el sureste del país, vasta en recursos naturales, energéticos e hidráulicos, que son prioritarios para el desarrollo nacional.

El municipio se encuentra ubicado de manera privilegiada, cerca de Villahermosa, la capital del estado; del puerto de Dos Bocas, en Paraíso, una de las terminales marítimas más importantes del país; de la carretera federal 180, que une al Sureste y la Península de Yucatán con el resto del país; de Reforma, Chiapas, que tiene una actividad petrolera destacada; y, en general, se posiciona en el área con mayor dinamismo económico de Tabasco, con vías de comunicación que conectan con zonas de relevancia productiva en los estados de Veracruz, Chiapas y Campeche.

Con la ampliación y modernización de la red carretera tabasqueña en los últimos años, y en especial por la carretera estatal que une estratégicamente a Reforma con Dos Bocas, además de la apertura reciente del Hospital Regional, uno de los más modernos de Tabasco, y de una división académica de la Universidad Juárez

Autónoma de Tabasco (UJAT) con carreras vinculadas a las ciencias de la salud, el municipio de Comalcalco ha fortalecido considerablemente su infraestructura, lo cual representa una gran cantidad de oportunidades para el desarrollo humano, la realización de negocios y, en general, para afianzar las perspectivas de progreso de la sociedad.

Asimismo, vale la pena mencionar, por su relevancia, a la zona arqueológica que se asienta en el municipio, y que ha estado recibiendo inversiones federales y estatales para su consolidación como polo de atracción turística; de igual forma, a las haciendas y factorías asociadas al procesamiento del cacao, producto íntimamente ligado a la historia de Comalcalco.

A pesar de la depreciación ambiental a la que se ha visto sometido, este municipio presenta una riqueza ecológica aún considerable. Recursos como sus suelos, cuerpos de agua, vegetación y biodiversidad son la base para un sector agropecuario que sustenta la vida de miles de mujeres y hombres.

Empero, cabe remarcarlo, en diversas regiones del municipio se presentan problemas asociados a los impactos de la industria petrolera y, más recientemente, a cambios radicales en el clima, que ponen en riesgo a un número considerable de comunidades. En este sentido, sobresalen los fenómenos de entrada de agua salada, sobresaltos de temperatura a extremos de frío y calor, así como plagas atípicas por la modificación en los ciclos naturales.

La conservación del medio ambiente y la sana relación de la población y las empresas con su entorno se constituyen, sin duda, como enormes retos para la generación de oportunidades de progreso en el corto, mediano y largo plazos.

Posibilitando la creación de cientos de puestos de trabajo para los habitantes del municipio, también lo es el hecho de que la aportación a partir del petróleo y el gas natural de nuestra tierra a la riqueza nacional no ha sido ni remotamente compensada.

Igualmente vale la pena señalar que, pese a los recientes descubrimientos de reservas de hidrocarburos en la zona, los yacimientos se han ido agotando y, en un determinado plazo, se habrán terminado. Por esa razón, es indispensable asumir la trascendencia de recursos tales como el agua y otros bienes renovables de la naturaleza, cuya relevancia será cada vez más estratégica a nivel internacional.

No está lejano el día en que el agua natural y potable sea un activo escaso y altamente valorado en el mundo. En este sentido, una marcada deficiencia tiene que ver con la falta de normas y reglas, así como el cumplimiento del marco legal vigente, para la preservación y uso adecuado del vital líquido. Asimismo, hay carencias marcadas en la capacidad de procesamiento de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.

El sector agropecuario en Comalcalco incluye una gran variedad de actividades, donde sobresale el cacao, la pimienta, el maíz, la copra, los cítricos, la papaya y el frijol; la ganadería bovina, porcina, ovina y de aves de traspatio; la silvicultura a partir de maderas preciosas y tropicales; así como la pesca.

El cultivo del cacao, el que más nos identifica, ha ido perdiendo importancia en los últimos años, debido a las actividades petroleras y los cambios abruptos en el clima. Los niveles de productividad han descendido y, en muchos casos, los dueños de las plantaciones han optado por eliminarlas.

Aunque las condiciones naturales representan una ventaja sustancial en muchas de las actividades primarias, los productores resienten las dificultades que aquejan al campo mexicano, esto es, la falta de apoyos gubernamentales, la competencia externa desleal bajo esquemas de subvenciones, la falta de acceso a los créditos, el retraso tecnológico, la actividad ventajosa de los intermediarios y los riesgos asociados a las condiciones del mercado.

La incertidumbre respecto a la comercialización y los bajos niveles de rendimiento, en términos de costo-beneficio, han puesto en entredicho el arraigo de la gente a la vida y el quehacer en el medio rural. Por ello, la situación del campo obliga a la

definición y aplicación de políticas públicas realistas, oportunidad y consensuadas con los campesinos.

Pese a todas las limitaciones, Comalcalco, por su riqueza natural, su vocación productiva y el empeño de su gente es una tierra prodigiosa, con zonas agropecuarias muy importantes, donde miles de mujeres y hombres trabajan de forma honrada y decidida para salir adelante.

Las principales áreas de oportunidad en el sector primario se componen de la combinación de especies agrícolas, para maximizar los rendimientos por hectárea y reducir las plagas, en el marco de un programa de cultivo de especies silvícolas; así también con la modernización y diversificación de la actividad ganadera, al igual que la piscicultura.

Se tiene una potencialidad gigantesca para la consolidación y diversificación de las agroindustrias, donde haya un encadenamiento estratégico del campo con empresas serias y competitivas y, así, se dé valor agregado a lo que aquí se produce, con mayores márgenes de beneficio para los habitantes de la región.

La actividad empresarial en el municipio se ha ido diversificando, con una relación estrecha al crecimiento poblacional y económico en la región. Tanto en las áreas urbanas como rurales, han proliferado negocios que tienen una trascendencia crucial en la satisfacción de las necesidades a partir de bienes y servicios. Estas empresas, la mayor parte de las cuales son micro y pequeñas, son las generadoras de importantes fuentes de empleo y contribuyen a la distribución del ingreso.

En Comalcalco destacan las empresas vinculadas a la actividad petrolera, la construcción, los alimentos y la provisión de una gran gama de servicios. Vale la pena hacer mención de la rápida expansión de los comercios, con la presencia de algunas de las cadenas más reconocidas, a la par de una enorme cantidad de empresas de tipo local, con una oferta cada vez más especializada y segmentada.

Nuestra tierra tiene una enorme potencialidad para el desarrollo del turismo, especialmente el ecológico y de aventura. Con su ubicación estratégica y el rico acervo ambiental y de tradiciones, se tiene una opción interesante para la generación de puestos de trabajo y el progreso social.

En el municipio se ha ido fortaleciendo la prestación de los servicios educativos, culturales y deportivos, tanto a partir de instituciones públicas como privadas. La cobertura de la demanda académica se ha ampliado de forma considerable en el caso de las diversas opciones asociadas al desarrollo, la capacitación y la recreación.

Comalcalco tiene una variada serie de opciones de formación personal y desarrollo integral, lo cual resulta sumamente valioso para elevar la competitividad en el cada vez más complejo mercado laboral y, por supuesto, afianzar una preparación humana integral.

La consolidación del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, así como el establecimiento de una unidad multidisciplinaria de ciencias de la salud de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en combinación con una interesante expansión de instituciones privadas de educación superior, representan la base para un progreso duradero, sustentable e incluyente.

Los servicios públicos y privados en materia de salud también observan una clara tendencia de crecimiento, particularmente en la capital y las villas, con una dinámica que, paulatinamente, va abarcando la totalidad de las regiones del municipio.

Los indicadores asociados a la calidad de vida de los habitantes de Comalcalco se han incrementado sustancialmente en las últimas décadas, como consecuencia de las mejoras en la alimentación, la salubridad pública, la aplicación de tecnología médica y, por supuesto, el crecimiento en los ingresos de los hogares.

La cabecera municipal ha experimentado un dinamismo acelerado, al igual que los principales centros de población, con una expansión gradual de la zona urbana.

Destacan, además de la capital, las villas de Aldama, Carlos Greene, Chichicapa y Tecolutilla, principalmente, aunque también, en menor medida, las localidades de Arena, Cupilco, Cocohital, Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo, Oriente, Reyes Hernández y Sargento López.

La infraestructura urbana, que recibió un impulso decidido en la década de 1980, en el marco del boom petrolero, presenta algunas marcadas insuficiencias, que se ponen en evidencia ante el crecimiento del parque vehicular y las propias demandas de servicios de la ciudadanía.

Aunque la mayor parte de los servicios públicos son brindados con relativa eficacia, se tienen rezagos en materia de pavimentación, electrificación, agua potable y alcantarillado, señalización, recolección y procesamiento de desechos, entre otros.

Los habitantes piden que el ayuntamiento ofrezca servicios de calidad y que, en el caso de aquellos que competen a los gobiernos estatales y federal, se interceda y gestione su adecuado cumplimiento.

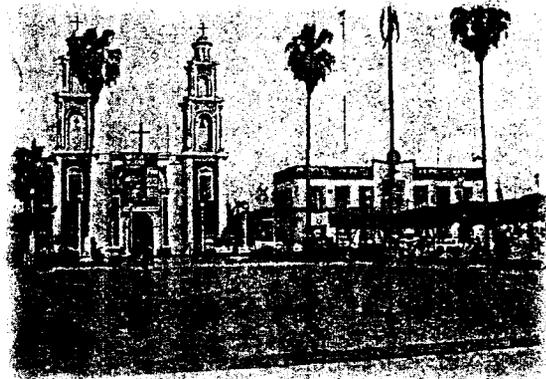
Las reservas territoriales para el crecimiento ordenado de las áreas de viviendas son claramente insuficientes, así como las zonas dedicadas al esparcimiento de las familias y la práctica de actividades deportivas y culturales.

Hoy por hoy, más de la mitad de la población del municipio sigue radicando en las áreas rurales, si bien es cierto que dicha proporción se va reduciendo dentro del total. La concentración humana en zonas rurales cada vez más densas plantea un importante reto para la atención de las necesidades, al igual que las partes dispersas, donde los niveles de inversión presentan, en términos relativos, mayores costos y complejidades.

Como se sabe, en el país entero se ha vivido una ola de violencia, asociada a la actividad de la delincuencia organizada. El estado de Tabasco, a raíz fundamentalmente de la cercanía con las naciones centroamericanas, con todo lo

que ello implica en cuanto al tráfico de drogas, armas y personas, se ha visto notablemente afectado.

La población exige, con razón, que haya paz y tranquilidad, para que se fortalezca la actividad económica y se tenga un mejor ambiente para el desarrollo personal y colectivo. Comalcalco es un municipio con gente de bien, que trabaja día con día a favor de un mejor futuro.



La seguridad pública y la procuración de justicia se constituyen, de hecho, dentro de las demandas más recurrentes de la ciudadanía. La gente quiere que haya resultados, a partir de una colaboración estrecha entre las autoridades federales, estatales y municipales.

## 6.2 Comalcalco en Cifras

El municipio de Comalcalco se encuentra localizado al norte del estado de Tabasco en la región denominada Chontalpa; su cabecera es la ciudad de Comalcalco.

Cuenta con una extensión territorial de 723.19 Km<sup>2</sup>, que representa el 3.1% del territorio del estado, siendo el municipio que ocupa el décimo lugar en extensión territorial.

Según estadísticas del INEGI (2005), Comalcalco tiene una población de 173 mil 773 habitantes, que representa 8.72% del total en el estado, siendo uno de los retos en materia de servicios públicos la concentración poblacional; ya que tiene una densidad poblacional de 240 habitantes por kilómetro cuadrado, que lo ubican en el tercer lugar en este rubro, sólo por debajo de Centro y Cárdenas.

La distribución por edades refleja una preponderancia de jóvenes, donde se tiene un 31 por ciento para el grupo de 0 a 14 años, 64% para el de 15 a 64 años y 5% restante para los mayores de 65 años y más. La edad promedio es de 22 años.

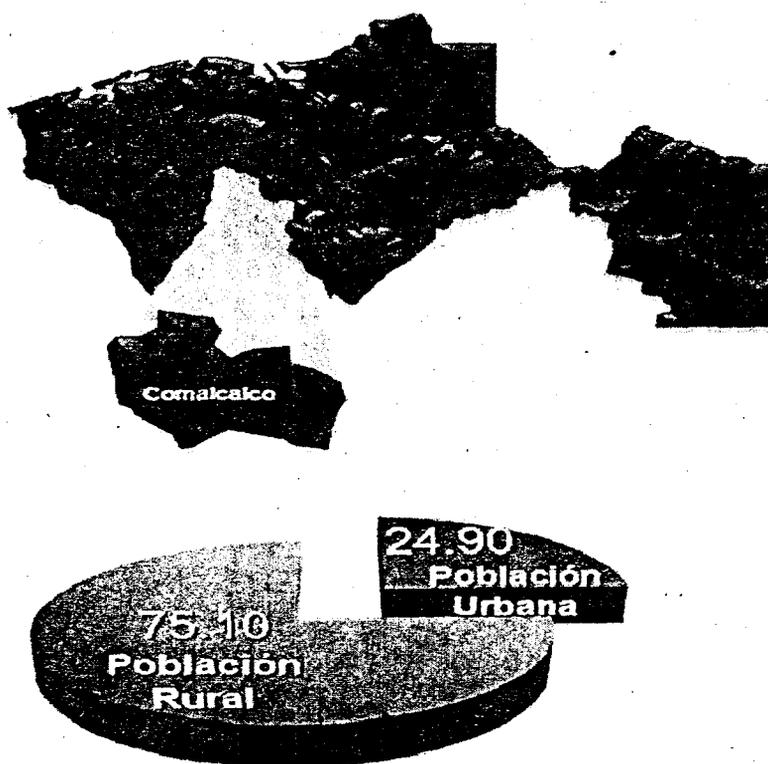
La esperanza de vida al nacer se ha ampliado sustancialmente en los últimos años. Las estimaciones del Consejo Nacional de Población son de un promedio de 74.1 años para los Comalcalquenses, siendo el indicador de 76.9 para las mujeres y 71.3 años para los hombres. La tasa de mortalidad infantil es de 16.2 defunciones por cada 1,000 menores de un año.

Comalcalco cuenta con 135 localidades, de las cuales 67.64% son comunidades de menos de 5,000 habitantes. Un 75.1% de la población vive en la zona rural y 24.9% en áreas urbanas, lo que constituye un reto para consolidar la obra pública municipal y el desarrollo integral del municipio.

Atendiendo la información publicada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respecto al estado de Tabasco, Comalcalco se ubica con el sexto mejor indicador general, por debajo de los municipios de Centro, Paraíso, Emiliano Zapata, Cárdenas y Balancán.

Este índice, que constituye el esfuerzo más completo por identificar las variables más destacadas que impactan el grado de desarrollo social, se constituye de tres subíndices: el de sobrevivencia infantil, el de nivel de escolaridad y el de producto interno bruto (PIB) per cápita.

En este sentido, es importante subrayar que el municipio de Comalcalco ocupa las posiciones sexta, octava y décima, en forma respectiva, en los subíndices mencionados, entre el conjunto de los municipios tabasqueños.



LOCALIDAD	GRADO DE MARG.	LOCALIDAD	GRADO DE MARG.
COMALCALCO	BAJO	IGNACIO ZARAGOZA 1RA.	MEDIO
ALDAMA	BAJO	IGNACIO ZARAGOZA 2DA.	MEDIO
ALDAMA 2DA.	MEDIO	INDEPENDENCIA 1RA.	MEDIO
ARENA 1TA.	ALTO	INDEPENDENCIA 2DA.	MEDIO
ARENA 2DA.	ALTO	JESÚS CARRANZA	ALTO
ARENA 3 RA.	ALTO	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ 1RA.	ALTO
ARENA 4 A.	MEDIO	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ 2DA.	ALTO
ARROYO HONDO 1RA.	ALTO	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ 3RA.	ALTO
ARROYO HONDO 3RA.	ALTO	LAGARTERA	ALTO
ARROYO HONDO 4TA.	ALTO	LÁZARO CÁRDENAS 1RA.	ALTO
BELISARIO DOMÍNGUEZ	ALTO	LEÓN ZÁRATE 1RA.	MEDIO
CARLOS GREENE	MEDIO	MIGUEL HIDALGO	MEDIO
CARLOS GREENE 2DA.	ALTO	NORTE 1 RA.	MEDIO
CENTRO TULAR 1RA.	ALTO	NORTE 2 DA.	BAJO
CENTRO TULAR 2DA.	ALTO	OCCIDENTE 1RA.	MEDIO
COCOITAL	MEDIO	OCCIDENTE 2DA.	ALTO
CUPILCO	ALTO	ORIENTE 1RA.	MEDIO
CUXCUXAPA	MEDIO	ORIENTE 2DA.	MEDIO
CHICOZAPOTE	ALTO	ORIENTE 3RA.	ALTO
CHICHICAPA	MEDIO	ORIENTE 4TA.	MEDIO
EMILIANO ZAPATA 1RA.	ALTO	ORIENTE 5TA.	MEDIO
FRANCISCO I. MADERO 1RA.	ALTO	PASO DE CUPILCO	ALTO
FRANCISCO I. MADERO 2DA.	ALTO	PATASTAL 1RA.	MEDIO
GREGORIO MÉNDEZ 1RA.	ALTO	PROGRESO TULAR 1RA.	ALTO
GREGORIO MÉNDEZ 2DA.	ALTO	PROGRESO TULAR 2DA.	ALTO
GREGORIO MÉNDEZ 3RA.	ALTO	LÁZARO CÁRDENAS 3RA.	ALTO
GUAYO 1 RA. SECCIÓN	ALTO	REYES HERNÁNDEZ 1RA.	ALTO
HERMENEGILDO GALEANA	ALTO	REYES HERNÁNDEZ 2DA.	ALTO
IGNACIO GUTIÉRREZ GÓMEZ	ALTO	SARGENTO LÓPEZ 1RA.	ALTO

LOCALIDAD	GRADO DE MARG.	LOCALIDAD	GRADO DE MARG.
SARGENTO LÓPEZ 2DA.	ALTO	IGNACIO ZARAGOZA 3RA.	MEDIO
SUR 5TA.	MEDIO	IGNACIO ZARAGOZA 4TA.	ALTO
SUR 1RA.	ALTO	LÁZARO CÁRDENAS 2DA.	ALTO
SUR 2DA.	BAJO	OCCIDENTE 3RA.	MEDIO
SUR 3RA.	ALTO	PATASTAL 2DA.	ALTO
SUR 4TA.	MEDIO	PATASTAL 3 RA.	MEDIO
TECOLUTILLA	BAJO	SARGENTO LÓPEZ 3RA.	ALTO
TRÁNSITO TULAR	ALTO	SARGENTO LÓPEZ 4TA.	ALTO
ZAPOTAL 1RA.	ALTO	ORIENTE 6TA.	ALTO
ZAPOTAL 2DA.	ALTO	INDEPENDENCIA 3RA.	MEDIO
ALDAMA 3RA.	MEDIO	ARENA 6TA.	ALTO
ALDAMA 4TA.	MEDIO	CARLOS GREENE 4TA.	ALTO
ARENA 5TA.	ALTO	GUATEMALÁN	ALTO
ARROYO HONDO 2DA.	ALTO	ZAPOTAL 3RA.	ALTO
CARLOS GREENE 3RA.	ALTO	OCCIDENTE 4TA.	ALTO
SUR ALDAMA	ALTO	POTRERILLO	ALTO
EMILIANO ZAPATA 2DA.	ALTO	LEÓN ZÁRATE 2DA.	ALTO
FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA	ALTO	EL ÁNGEL	MEDIO
GUAYO 2DA.	ALTO	MIGUEL HIDALGO 2DA.	BAJO
GUAYO 3RA.	MEDIO		

Comalcalco ocupa el último lugar en el estado en cuanto a la reserva territorial, con menos de un quinto de hectárea. Por otra parte, el municipio cuenta con un total de 12 parques vecinales y de juegos infantiles, con lo que se sitúa en el tercer lugar en la entidad.

En cuanto al acceso a servicios de agua potable, se tiene 78.3 por ciento, dato ligeramente superior al promedio estatal, pero el séptimo menor entre los municipios de la entidad. En lo que corresponde al drenaje, la disponibilidad abarca al 92 por ciento de las viviendas Comalcalquenses, siendo menor que el promedio estatal y, de hecho, la séptima menor en la entidad. Ahora bien, con relación al porcentaje de viviendas con energía eléctrica, se tiene un 97.9 por ciento, cifra superior al promedio estatal y, además, la cuarta mayor entre los municipios.

De acuerdo a la información publicada por parte de la Comisión Federal de Electricidad, Comalcalco concentra más de 52 mil usuarios del servicio, lo que constituye casi 9% del total estatal. El consumo total anual se ubica en alrededor de 160 mil megawatts-hora, entre los sectores doméstico, industrial, público, comercial y agrícola. En este indicador, el municipio se sitúa en el cuarto lugar en la entidad.

Los indicadores relativos a las cuestiones educativas son, asimismo, fundamentales para la apreciación del nivel de progreso y retraso de cualquier sociedad. En el índice que mide la proporción de población entre 8 y 14 años, Comalcalco se sitúa en el noveno lugar estatal, con un 96 por ciento.

En cuanto a la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más, el municipio ocupa el quinto sitio, con el 90.9%. De igual forma, si se analiza el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, Comalcalco se ubica en el octavo peldaño, con 7.4 años en promedio.

La longitud carretera del municipio es de casi 600 kilómetros, esto es, la quinta mayor en Tabasco. Dentro de esta cifra destacan las alimentadoras estatales y los caminos rurales pavimentados. Por otra parte, existen 110 puentes, con una longitud cercana total a los 1.5 kilómetros.

En el sector rural, aproximadamente la mitad de las tierras del municipio se utiliza para la actividad ganadera y una tercera parte para la agricultura. Comalcalco destaca en la producción agrícola, especialmente en los casos del cacao, la copra, la naranja, la pimienta, el frijol y el maíz.

En cuanto al cacao, si bien es cierto que el municipio ha ido perdiendo superficie y producción como efecto de una serie de factores limitantes, y principalmente la enfermedad de la Moniliasis, sigue ocupando el primer lugar en nuestro estado.

El Anuario Estadístico de Tabasco editado en 2009 consigna que se utilizan más de 11 mil hectáreas en la producción de cacao, esto es, 27% del total estatal. El volumen obtenido es superior a las 5 mil 300 toneladas, casi el 28 por ciento de la producción tabasqueña.

Para la producción de copra se destinan casi 1,700 hectáreas, el cuarto lugar entre los municipios, representando 14% del total estatal. La producción alcanzada supera las 1,300 toneladas. La producción de naranja se da en más de 180 hectáreas, el 2 por ciento estatal, ubicándose en el tercer lugar en la entidad. El volumen de toneladas cosechadas supera las 1,850.

En el cultivo de pimienta Comalcalco ocupa, por mucho, el primer sitio en la entidad. Para tal especie se emplean casi 600 hectáreas, con una producción cercana a las 450 toneladas anuales. El municipio, por sí solo, aporta casi la mitad del total estatal en este rubro.

En el caso de los dos grandes cultivos tradicionales mexicanos, el frijol y el maíz, en Comalcalco se da una práctica productiva asociada generalmente al autoconsumo, con una proporción importante de agricultores de pequeña escala. Se trata, en suma, de cultivos con una relevante trascendencia social.

La superficie dedicada al cultivo de frijol abarca unas 240 hectáreas, que generan aproximadamente 85 toneladas. Con estas cifras, Comalcalco aporta el 5 por ciento

estatal, con el séptimo lugar entre los municipios. En lo que corresponde a la producción de maíz, en el municipio hay unas 3,800 hectáreas utilizadas para tal fin, con la captación de casi 6 mil toneladas anuales, que implican, asimismo, el 5% del total en Tabasco y el séptimo sitio.

El programa federal más importante de apoyo directo a la agricultura, el Procampo, atiende a casi 2 mil productores Comalcalquenses, con casi 3,500 hectáreas, lo cual ubica al municipio en el noveno peldaño en el estado.

En cuanto a la ganadería, las especies que sobresalen en Comalcalco son la bovina, con más de 3 mil toneladas de producción de carne al año; y la porcina, con más de 1.4 mil toneladas. En este sentido, conviene destacar que los niveles de aportación al total estatal son de aproximadamente 3 y 8%, respectivamente.

La actividad silvícola en el municipio de Comalcalco, si bien es cierto ha ido perdiendo fuerza en los últimos años, tiene un enorme potencial para su desarrollo, en función de las características físicas del medio e, igualmente, por la posibilidad de combinarla con cultivos agrícolas como el del cacao y la pimienta, principalmente. El volumen total anual, medido en metros cúbicos, asciende a más de 250, lo que representa menos del 1 por ciento del total estatal.

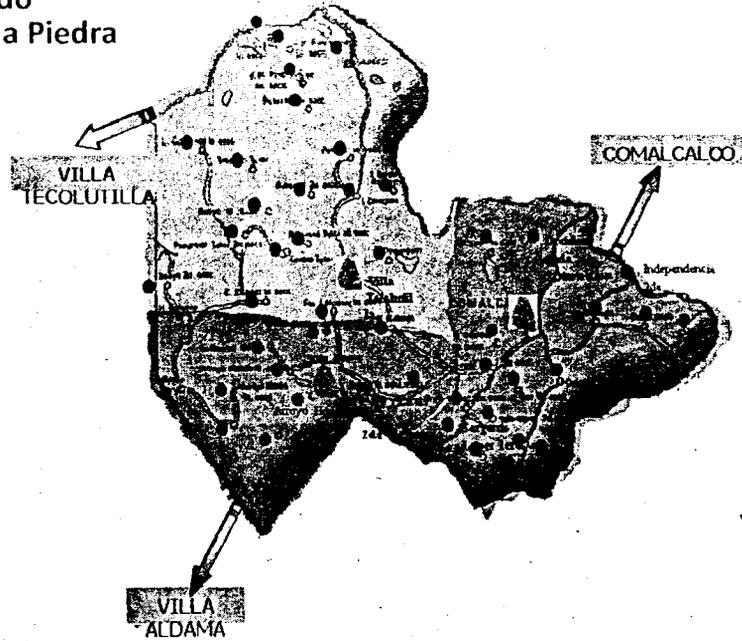
El turismo es, como se ha señalado, uno de los sectores de mayor potencialidad para la economía de Comalcalco. De acuerdo a las cifras más recientes, se cuenta con un total de 35 establecimientos de hospedaje, el cuarto mayor número a nivel estatal, con un total de 635 cuartos.

El Museo de Sitio y la Zona Arqueológica de Comalcalco se constituyen como uno de los principales destinos turísticos de la región. Aunque para 2008, el último dato publicado por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se tuvieron alrededor de 57 mil visitantes, se tiene un crecimiento considerable de turistas en los últimos meses, sobre todo nacionales y extranjeros.

Aunado a las características del municipio mencionadas, existe una alta vulnerabilidad debido a las precipitaciones pluviales, al azolvamiento de los ríos, a las turbinaciones de las presas del alto Grijalva, y por venir aguas provenientes de los ríos inundados de los municipios de Cárdenas, Cunduacán y Jalpa de Méndez.

## ALTA VULNERABILIDAD

- Precipitaciones pluviales anuales: 1,500 a 2,500 mm.
- Los ríos que cruzan el municipio son:
  - Cuxcuxapa
  - Tular
  - Arroyo Hondo
  - la Soledad, la Piedra
  - Cocohital
  - Rio Seco
  - Corinto
  - Santana,
  - Rio Verde
  - Patastal



## 7. Ejes para el Progreso



El Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco 2010-2012 destaca la importancia de los requerimientos de inversión, que superan considerablemente el presupuesto asignado para este ejercicio gubernamental. Las proyecciones indican que la crisis económica que actualmente enfrenta el país impactará aún más en los ingresos y participaciones del gobierno federal al estado de Tabasco.

Por ello es de vital importancia optimizar el ejercicio de los recursos y políticas públicas, con el objetivo de mantener una coordinación estrecha con todos los sectores del municipio, aplicando acciones de gobierno bajo los principios de eficiencia, dinamismo y racionalidad administrativa en el ejercicio del presupuesto 2010-2012, aplicando de manera ordenada la revisión de los gastos que se consideren no prioritarios, con la finalidad de favorecer las políticas públicas orientadas al desarrollo social y la consolidación de la infraestructura pública, que son el soporte para trazar el desarrollo del municipio.

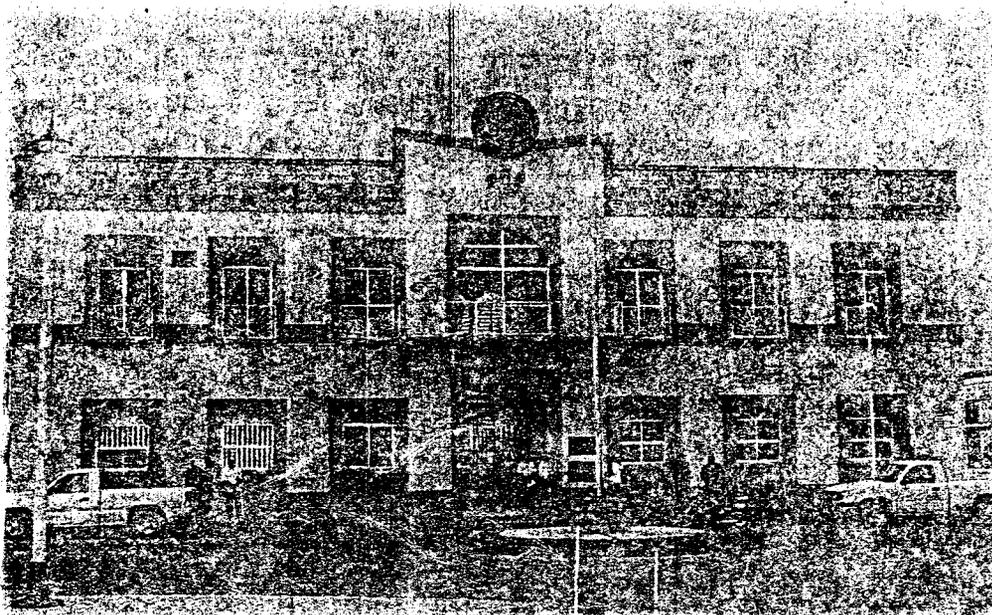


**UN GOBIERNO QUE CAMINA  
DE LA MANO CON SU GENTE**

## 7.1 Transparencia y Modernización de la Administración

Al rendir protesta en esta honrosa encomienda como Presidente Municipal de Comalcalco asumí el compromiso de encabezar un gobierno honesto, austero, eficiente y, sobre todo, responsable. Tengo la plena convicción de que sólo con un manejo transparente de los recursos públicos la ciudadanía podrá confiar en sus autoridades y sumarse así al esfuerzo conjunto de trabajar unidos para el progreso de nuestro municipio.

Como todo inicio de gobierno, hemos recibido una administración en condiciones desfavorables, tanto en el aspecto financiero como en recursos humanos y procesos operativos. Por ello, nuestro gran reto es aplicar políticas públicas con una visión clara del contexto social y económico que prevalece en el municipio, con un plan de trabajo acorde a los tiempos y necesidades que demanda la ciudadanía, y con objetivos que se traduzcan en el bienestar colectivo.



## Diagnóstico

Es una realidad incuestionable que el presupuesto asignado al municipio es insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Nuestras finanzas dependen principalmente de las participaciones y aportaciones federales, que representan más del 83 por ciento del presupuesto total; en tanto, la recaudación local (16.6%) se circunscribe básicamente al impuesto predial, prestación de servicios municipales, expedición de derechos, multas y sanciones por violación al marco jurídico vigente.

Por ello, es responsabilidad de este gobierno allegarse de más recursos para la atención oportuna de la problemática que aqueja al municipio. En consecuencia, diseñaremos estrategias de recaudación que no sean onerosas para la ciudadanía y específicamente para los que menos tienen.

Es un propósito especialmente importante de esta administración operar con transparencia y rendir cuentas sobre su actuación para atender un reclamo plenamente justificado de la sociedad y dar ejemplo de cumplimiento cabal a las funciones que, por ley, debemos desarrollar.

A partir de esta necesidad es preciso instrumentar una serie de acciones para establecer un vínculo de comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos que nos permita mantener permanentemente informada a la sociedad sobre el ejercicio de esta administración.

Los ciudadanos podrán consultar permanentemente a través de nuestro portal [www.comalcalco.gob.mx](http://www.comalcalco.gob.mx) cualquier información relacionada con las funciones y actividades de cada una de las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento. Asimismo, se editará mensualmente un órgano de información que difunda el trabajo realizado por este gobierno, para que los ciudadanos conozcan el destino que le estamos dando a los recursos públicos.

## Objetivos

Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento del ejercicio público; optimizar los recursos y procedimientos administrativos; garantizar el acceso a la información

gubernamental; transparentar el manejo de los dineros públicos; promover la participación ciudadana y fortalecer el Estado de Derecho.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Garantizar la gobernabilidad democrática en el municipio y conducir la política interior en el marco del Estado de Derecho.

- Promover el respeto y reconocimiento a la pluralidad ideológica y la diversidad social en el municipio.
- Privilegiar el diálogo con todos los actores sociales, manteniendo una relación respetuosa e institucional con los otros órdenes de gobierno.
- Instrumentar nuevos esquemas de gestión municipal, abiertos a la participación ciudadana, con base en objetivos comunes y compartidos.
- Instrumentar políticas públicas orientadas a elevar la eficiencia de la administración municipal y al logro de los objetivos y fines públicos.
- Promover y facilitar la participación de la sociedad en los diferentes procesos de consulta ciudadana instrumentados por el gobierno municipal para la definición de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Instruir la Audiencia Pública como un mecanismo directo de recepción de propuestas y demandas ciudadanas.

**Estrategia:** Actualizar el marco jurídico y fomentar la Cultura de la legalidad.

- Promulgar un nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio.
- Revisar y actualizar los reglamentos municipales vigentes y promover la elaboración de los que se consideren necesarios para garantizar el ejercicio de gobierno con estricto apego a la legalidad.
- Promover ante el Congreso del Estado las iniciativas de reforma y adiciones a la legislación vigente en materia de administración pública municipal que se consideren necesarias para establecer una correlación y concordancia adecuada entre los distintos órdenes de gobierno.

- Instrumentar un programa de difusión del marco jurídico municipal y de promoción de la Cultura de la legalidad y el Bando de Policía y Gobierno.

**Estrategia:** Propiciar una vinculación efectiva entre las diversas áreas de la administración pública municipal.

- Instrumentar mecanismos eficientes que permitan el seguimiento oportuno de los trabajos y acuerdos de las comisiones del Cabildo que involucren a las dependencias de la administración municipal.
- Implementar un sistema de información que apoye el trabajo del Ayuntamiento estableciendo mecanismos de actualización permanente.
- Poner a disposición de los miembros del Cabildo la asesoría necesaria para el buen desempeño de sus funciones.

**Estrategia:** Fortalecer el sistema de innovación municipal y gestión de calidad.

- Establecer el Decálogo y el manual de ética.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos de las dependencias y organismos de la administración municipal.
- Elaborar y mantener actualizados los organigramas que permitan definir las funciones de los trabajadores, con base en la posición y responsabilidad encomendadas.

**Estrategia:** Mejorar las políticas y procesos de recaudación para garantizar, estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.

- Promover, dentro del marco legal, incentivos a los contribuyentes y procesos de simplificación para elevar la recaudación y brindar al ciudadano servicios más eficientes y de calidad.
- Modernizar y actualizar el catastro municipal para brindar un servicio confiable a los usuarios.
- Mejorar la coordinación y los flujos de información y comunicación entre las diferentes áreas de la administración municipal que realizan trámites y servicios en forma conjunta, mediante una red informática que permita brindar al contribuyente una atención rápida y eficiente.

- Disminuir el tiempo de respuesta a los contribuyentes que solicitan autorización para la realización de actividades económicas reglamentadas.

**Estrategia:** Promover la formación y capacitación permanente del personal.

- Establecer programas permanentes de capacitación y actualización del personal, con base en el diagnóstico de necesidades y potencial de cada área de la administración.
- Establecer programas de desarrollo humano y de estímulos al desempeño laboral.

**Estrategia:** Promover la cultura de transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública del gobierno municipal.

- Empezar campañas de difusión de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas entre diferentes sectores de la población.
- Coadyuvar con otras instancias expertas en la materia para compartir experiencias y buscar mejoras.
- Garantizar la aplicación de las normas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

**Estrategia:** Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.

- Realizar auditorías contables y revisar los procesos administrativos que llevan a cabo las dependencias y organismos de la administración municipal.
- Realizar auditorías físicas y documentales de la obra pública que ejecuta el Ayuntamiento e intervenir en aquellas que se realizan en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de Contraloría de Tabasco.
- Garantizar que los procesos de Entrega-Recepción se realicen con transparencia y estricto apego al marco jurídico.
- Garantizar que los servidores públicos municipales obligados a presentar su declaración patrimonial cumplan en tiempo y forma.

- Realizar cursos en materia de fiscalización para los contralores municipales en coordinación con la Secretaría de Contraloría.

**Estrategia:** Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad.

- Informar a la sociedad sobre las obras y acciones del Ayuntamiento a través de un órgano de difusión impreso que deberá ser distribuido gratuitamente en las comunidades que integran al municipio.
- Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, que constituyen el conducto masivo más importante para llegar a la sociedad.
- Comunicar a la sociedad los objetivos del gobierno municipal con el propósito de sumar el esfuerzo ciudadano, desde los diferentes ámbitos de competencias, en torno a un Plan Municipal de Desarrollo, que tiene como fin la construcción de un Comalcalco mejor.

**Estrategia:** Impulsar la participación del municipio en programas de cooperación con organismos estatales, nacionales e internacionales para aprovechar programas y fondos alternativos.

- Identificar las áreas y temas en los que el municipio puede beneficiarse de la experiencia y programas desarrollados en el ámbito estatal, nacional e internacional.
- Impulsar mecanismos de vinculación y cooperación con municipios de otros estados y equivalentes de otros países para aprovechar sus experiencias.

- Impulsar en el marco de las redes de gobiernos municipales una relación equitativa y transparente con el gobierno federal que se traduzca en mayores beneficios para el municipio.

**Estrategia:** Promover la coordinación de acciones y esfuerzos con otros municipios del estado en temas de interés común, propiciando la participación de los gobiernos estatal y federal.

- Promover la formación y profesionalización de alto nivel de funcionarios públicos municipales en temas de interés común para la conformación de una Red de Expertos.

**Estrategia:** Consolidar el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Comalcalco, asegurando su operación y permanencia.

- Promover la participación ciudadana en las tareas de planeación del desarrollo municipal.
- Incrementar la cooperación y vinculación del municipio con los otros órdenes de gobierno.
- Propiciar la participación de alumnos de educación superior, prestadores de servicio y profesionales en las tareas de planeación y desarrollo municipal.

**Estrategia:** Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño en las diferentes dependencias y organismos de la administración municipal.

- Evaluar el nivel de implementación y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Operativo Anual.

- Otorgar información clara y oportuna a los integrantes de la administración municipal para la toma de decisiones.
- Consolidar la estructura del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, definiendo una organización interna que oriente el análisis permanente y la toma de decisiones de manera oportuna.
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de consulta ciudadana a través de propuestas que apoyen la integración de los instrumentos de planeación para el desarrollo del municipio.



## 7.2 Salud y Política Social

Más que acciones de gobierno, los programas de asistencia social representan el rostro humano de esta administración municipal y se fundamentan en los principios de equidad y respeto.

Bajo estos preceptos hemos planificado la instrumentación de acciones orientadas a rescatar los valores que cohesionan a nuestra sociedad y dignificar el papel de la familia como el eje articulador de los programas y acciones de gobierno.

Las políticas sociales tendrán como destinatarios los sectores poblacionales con mayor marginación y de manera específica se fortalecerá el trabajo en los centros integradores, con el propósito de alcanzar una verdadera integración de todas las comunidades al desarrollo del municipio.

El combate a la pobreza, la atención especial a grupos vulnerables y el rescate de los valores sociales no es una tarea fácil. La escasez de recursos públicos, la desvalorización cultural, la falta de oportunidades para el desarrollo y la creciente problemática que aqueja a nuestra sociedad, y que impacta más en los sectores marginados, nos obliga a diversificar las líneas de acción entre las tres instancias de gobierno y a fomentar la participación de organizaciones no gubernamentales, para procurar, con sensibilidad, empeño y voluntad, la integración de todos los grupos sociales al progreso.



## Diagnóstico

Estadísticas del Consejo Nacional de Población indican que en Comalcalco habitan 173 mil 475 personas, que representan el 8.72% de la población estatal. En el margen de la población vulnerable destacan las mujeres en edad reproductiva, con una población de 38 mil 055 (21.93% del total municipal), seguida por menores de cinco años (23 mil 929 infantes, 13.79%) y adultos mayores de 65 años (nueve mil 461 individuos, para un índice del 5.45%). Estos grupos cubren el 41.17 por ciento del total de la población en el municipio.

El índice de marginalidad es considerado Medio, determinado por los parámetros de escolaridad y condiciones de vivienda. El analfabetismo se ubica en 9.09 por ciento y la no terminación de la escuela primaria en 29.25%; las viviendas sin servicio de drenaje residual ni fosas sépticas alcanzan el 4.34 por ciento, sin agua entubada el 22.14% y con piso de tierra el 11.77 por ciento.

El embarazo en adolescentes y la incidencia de enfermedades de transmisión sexual se han incrementado de manera alarmante en nuestro municipio; estos fenómenos obedecen a la falta de una verdadera formación educativa, agravado por la excesiva difusión de mensajes publicitarios con alto contenido sexual. Si bien no hay una estadística confiable que revele el nivel de incidencia en este rubro, es evidente el impacto negativo que genera en el seno de las familias.

De igual forma, el consumo de drogas se ha convertido en uno de los problemas de salud pública más perniciosos que inciden de manera directa tanto en el individuo como en la sociedad. Tal problemática ha generado en los años recientes un notable incremento en los índices de violencia tanto en el municipio como en el estado, por lo que urge aplicar una política integral de prevención y rescate de los niños y jóvenes expuestos a este cáncer social.

## Objetivos

Elevar la calidad de vida de la población, disminuir el índice de marginación tanto en el medio rural como urbano, garantizar el acceso de los grupos sociales más vulnerables a los programas de asistencia social, promover el rescate de los valores morales y fortalecer la integración familiar.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Ampliar y fortalecer el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

- Promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas en situación de pobreza mediante programas educativos, artísticos, culturales y deportivos en los centros integradores.
- Incrementar el acceso de la población en situación de pobreza a los apoyos y servicios que brindan las dependencias y organismos del municipio, mediante brigadas de atención social integral.
- Diseñar y desarrollar programas asistenciales enfocados al desarrollo humano para los grupos más vulnerables, promoviendo la participación solidaria de los Comalcalquenses.
- Aplicar en las comunidades rurales los programas y servicios que brinda el sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Realizar campañas de donación de medicamentos y establecer convenios de colaboración con empresas privadas para la donación y descuentos en medicamentos, análisis clínicos y prótesis.

**Estrategia:** Incrementar y rehabilitar la infraestructura social básica para ampliar y mejorar los servicios y programas asistenciales.

- Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en el municipio para atender a los hijos de padres que trabajan.
- Gestionar la construcción de un albergue temporal para menores y mujeres que son víctimas de la violencia intrafamiliar.

**Estrategia:** Disminuir los índices de violencia intrafamiliar en el municipio.

- Concientizar a los padres de familia sobre la responsabilidad que tienen en la formación de sus hijos, mediante programas educativos de capacitación, talleres y difusión de elementos audiovisuales.

- Sensibilizar a la población sobre los riesgos y problemas derivados de la violencia intrafamiliar, y promover la unión y armonía familiar como valores fundamentales de la sociedad Comalcalquense.
- Fortalecer los programas preventivos, de atención y seguimiento relacionados con el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
- Promover la cultura de respeto y solidaridad hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, que evite maltrato, abandono y marginación.

**Estrategia:** Promover una cultura de prevención y combate a las adicciones.

- Brindar apoyo integral a las personas con problemas de adicciones, instrumentando acciones para la atención, rehabilitación y reinserción social de los enfermos adictos.
- Realizar campañas de prevención al consumo de drogas y otras sustancias adictivas, promoviendo alternativas atractivas para el esparcimiento.

**Estrategia:** Promover una vida digna y accesible a personas con capacidades diferentes.

- Realizar un censo municipal de personas con capacidades diferentes para instrumentar políticas públicas orientadas a su atención integral.
- Desarrollar campañas de concientización para que la sociedad se sensibilice con los problemas que afrontan los individuos con capacidades diferentes para desarrollar sus actividades cotidianas.
- Instrumentar un programa de adecuación de espacios y edificios públicos para garantizar el acceso de las personas con impedimentos físicos.
- Desarrollar programas orientados a la integración laboral de las personas con capacidades diferentes.
- Poner en marcha acciones dirigidas a promover el respeto y tratamiento equitativo hacia este grupo poblacional.

**Estrategia:** Brindar al adulto mayor herramientas y servicios que ayuden a mejorar su calidad de vida.

- 
- Promover una cultura de respeto y solidaridad hacia los adultos mayores, contribuyendo a evitar su maltrato, abandono y marginación.
  - establecer convenios de cooperación con médicos especialistas para brindar consulta gratuita en apoyo de los adultos mayores.
  - Promover y gestionar el acceso del adulto mayor a empleos dignos que puedan desarrollar de acuerdo a sus capacidades físicas e intelectuales, para que se reintegra a su vida productiva y recuperen su autoestima al sentirse útiles para la sociedad.
  - Promover la activación física del adulto mayor, gestionando el acceso a los programas, servicios y espacios de recreación y deportivos.

**Estrategia:** Fortalecer el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo.

- Instrumentar acciones para fomentar la protección y cuidado de la población infantil.
  - Promover una campaña permanente de difusión sobre los derechos de los niños y adolescentes.
  - Promover la incorporación escolar de los menores en situación de calle.
  - Aplicar programas de formación sobre salud sexual y reproductiva para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados.
-

**Estrategia:** Contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de las familias en situación de vulnerabilidad.

- Ampliar el programa de desayunos escolares con base en el análisis del estado nutricional de la población y condición socioeconómica familiar.

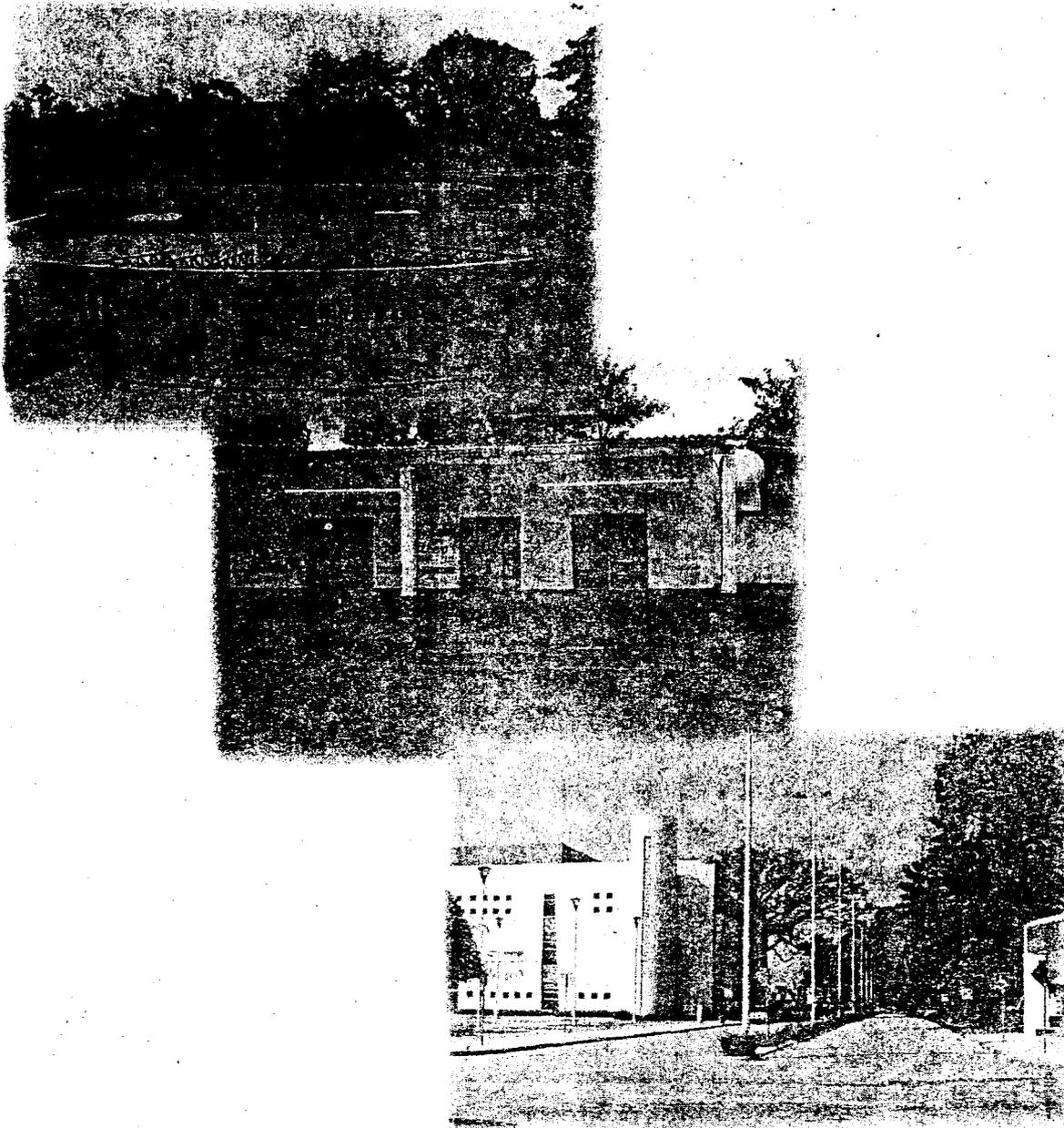
**Estrategia:** Impulsar la participación no gubernamental en las acciones sociales del Ayuntamiento.

- Realizar un censo de las organizaciones no gubernamentales (ONG'S) en el municipio.
- Promover la participación de las (ONG'S) en acciones orientadas al desarrollo social de la comunidad.
- Apoyar iniciativas de las (ONG'S) mediante esquemas de financiamiento a proyectos sociales.

**Estrategia:** Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles.

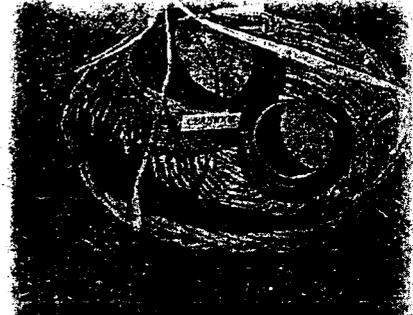
- Aprovechar y maximizar los recursos de los programas federales, estatales y municipales, operándolos eficientemente para ampliar su cobertura y elevar el desarrollo de las comunidades de pobreza extrema.
- Informar a la comunidad con oportunidad y claridad sobre los alcances de cada programa y la forma en la que pueden acceder a sus beneficios.

- Identificar nuevos programas que puedan aportar recursos al municipio para mejorar las condiciones de
- vida de la población en situaciones de vulnerabilidad y marginación.



## 7.3 Educación, Cultura y Deporte

Bajo el precepto de que la educación, la cultura y el deporte comprenden la base formativa del desarrollo integral de cada individuo, el Ayuntamiento de Comalcalco ha establecido como prioridad aplicar políticas orientadas a la preservación y fomento de dichos valores, involucrando en este proceso a la sociedad en su conjunto.



En primera instancia, el rubro educativo es uno de los motores que puede empujar al municipio hacia su pleno desarrollo. La infraestructura en el nivel básico y la inclusión de Comalcalco a la red de "Escuelas de Calidad" nos permitirá reforzar los servicios educativos y mejorar el rendimiento escolar; asimismo, la oferta académica competitiva existente representa un nicho de oportunidades para la preparación de mano de obra profesional y calificada. Nuestra riqueza cultural nos proporciona también los elementos para rescatar, preservar y difundir las tradiciones que nos identifican como sociedad.



En tanto, la práctica del deporte está muy arraigada en las comunidades y en la cabecera municipal; sin embargo, es menéster ampliar y mejorar la infraestructura deportiva para fortalecer este rubro.

## Diagnóstico

El municipio de Comalcalco cuenta con un Centro de Educación Especial, 165 escuelas de nivel Preescolar, 145 de Primaria, 53 de Secundaria, 17 planteles de preparatoria y cuatro instituciones de nivel superior.

Según el nivel de escolaridad, la población se divide de la siguiente manera: 55 mil 071 individuos sin estudios, nueve mil 713 en nivel preescolar, 28 mil 471 de primaria, 12 mil 061 de secundaria y siete mil 688 de nivel medio superior.

El índice de analfabetismo en este municipio, según estadísticas del Consejo Nacional de Población (2006), se ubica en 9.09 %, por debajo de la media estatal, que es de 8.57%, en tanto el indicador de primaria incompleta alcanza el 29.25%, también sobre la media estatal 25.10%.

De acuerdo a la demanda de espacios para la formación universitaria en la localidad, se ha logrado incrementar la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, la extensión de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en la Licenciatura de Medicina y la apertura de dos escuelas privadas: la Universidad Olmeca y la Universidad Mexicana del Sureste, que ha permitido extender el abanico de opciones para los jóvenes que desean cursar una licenciatura.

Comalcalco cuenta con cinco Casas de Cultura, una Biblioteca Regional Pública y 54 bibliotecas municipales. A pesar de tener una amplia cobertura de usuarios, el material de consulta es insuficiente y se requiere la construcción de más centros bibliotecarios.



Es menester puntualizar que algunas bibliotecas cuentan con salas de cómputo, dentro de las cuales se ofrece el servicio de Internet, pero es necesario ampliar esta cobertura, ya que los avances de las tecnologías de la información nos obligan a modernizar nuestros sistemas informáticos.

En materia de deporte y recreación, la cabecera municipal tiene dos unidades deportivas que cuentan con seis canchas de fútbol, dos de frontón, cuatro de básquetbol y dos campos de béisbol, además de un área infantil. No obstante, esta infraestructura se encuentra sumamente deteriorada y requiere de un programa urgentemente de mantenimiento.

En cuanto a la práctica de deportes de conjunto, en nuestro municipio se encuentran registradas varias ligas de fútbol soccer, de béisbol, de softbol y de volibol.

## Objetivos

Elevar el nivel educativo de la población, erradicar el analfabetismo, rescatar y promover nuestras tradiciones y fomentar las actividades cívicas, culturales y recreativas, mediante una planeación oportuna e innovadora que ayuden al crecimiento individual, profesional y social de los Comalcalquenses.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Promover la educación integral de la población.

- Gestionar ante las entidades correspondientes los apoyos económicos necesarios para garantizar una mejora permanente en la prestación de los servicios educativos.
-

- Ampliar los programas de becas para apoyar un número mayor de estudiantes de bajos recursos de los niveles de secundaria, bachillerato y licenciatura.
- Garantizar una distribución equitativa de los recursos de las becas escolares, estableciendo procedimientos de asignación claros y transparentes, así como la corresponsabilidad de los beneficiados.
- Reducir el nivel de deserción escolar que registra el área rural del municipio.
- Incentivar con útiles escolares a los estudiantes de nivel básico que obtengan mejores promedios.
- Desarrollar programas, cursos y campañas orientadas a fomentar en los alumnos los valores cívicos y éticos.
- Fomentar en las escuelas una cultura de protección civil y seguridad.
- Fortalecer la participación social de los padres de familia en las escuelas a través de las Asociaciones de Padres de Familia.
- Fomentar entre los estudiantes la cultura del respeto al medio ambiente.
- Reconocer la labor docente de los maestros Comalcalquenses, que son ejemplo y orgullo para la comunidad.
- Organizar ciclos de conferencias para alumnos y padres de familia sobre orientación sexual y prevención de adicciones y situaciones de riesgo.
- Organizar concursos de Bandas de Guerra y demostración de escoltas entre las escuelas secundarias para fortalecer la formación de valores cívicos entre los adolescentes.
- Ofertar talleres básicos de computación entre la población adulta.

**Estrategia:** Fortalecer la infraestructura educativa y mecanismos de seguridad para mejorar los procesos educativos.

- Coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones públicas de educación básica.

- Establecer mecanismos eficientes de coordinación y cooperación con las autoridades estatales y federales para atender las necesidades de infraestructura y equipo de las escuelas públicas de educación básica, propiciando la participación de las comunidades escolares beneficiadas.
- Gestionar la dotación de mobiliario y equipo de seguridad en las escuelas públicas.

**Estrategia:** Fomentar la lectura y fortalecer la Red Municipal de Bibliotecas Públicas.

- Consolidar, modernizar y ampliar la Red Municipal de Bibliotecas Públicas.
- Promover programas para la formación del hábito de la lectura.
- Capacitar y actualizar a los bibliotecarios en el manejo de las nuevas tecnologías informáticas.
- Ofrecer el servicio gratuito de Internet a los usuarios de las bibliotecas públicas.
- Gestionar el apoyo de las autoridades municipales, estatales y federales para incrementar el acervo bibliográfico del municipio.

**Estrategia:** Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura.

- Fomentar la creación, promoción, difusión e investigación de todas las manifestaciones del arte y cultura, apoyando y proyectando a los artistas y creadores locales.
- Impulsar las actividades artísticas y culturales dirigidas a todos los grupos de población, especialmente entre la niñez.
- Promover, difundir e informar, a través de los medios de comunicación masiva, sobre las distintas manifestaciones artísticas y culturales que se realizan en el municipio.

**Estrategia:** Fortalecer los valores artísticos y culturales que nos identifican como sociedad.

- Destacar y promover, a nivel local, estatal y nacional las diversas manifestaciones artísticas y culturales, generadas y adoptadas por la sociedad Comalcalquense.
- Promover la preservación y difusión de nuestras costumbres, tradiciones, ferias y festividades cívicas.
- Realizar acciones y proyectos para promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como los valores, monumentos y edificios históricos, con potencial para el desarrollo turístico del municipio.
- Promover el intercambio cultural con otros estados y municipios a través de festivales y ferias regionales.
- Instaurar un programa de convivencia dominical, con la participación de artistas locales.
- Realizar festivales artísticos, espectáculos deportivos y cine móvil en los 12 centros integradores que conforman la geografía municipal de Comalcalco.

**Estrategia:** Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación.

- Promover la activación física y la práctica del deporte con base en las características, necesidades e intereses de cada grupo de población: niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, contribuyendo a mejorar y preservar la salud física y mental de la comunidad.
- Instrumentar una política deportiva y recreativa incluyente y de amplia cobertura que propicie la convivencia familiar y comunitaria.
- Mejorar la atención y la calidad de los servicios deportivos que ofrece el gobierno municipal, mediante la capacitación y formación profesional del personal operativo y promotores deportivos.
- Aumentar la cobertura en los programas de iniciación deportiva en un 50% en la zona urbana y en un 25% en la zona rural, durante el primer año de ejercicio gubernamental.

- Organizar mini-olimpiadas en los planteles de educación preescolar para despertar el interés de la práctica del deporte entre este sector poblacional.
- Ampliar la cobertura de la infraestructura deportiva y recreativa, impulsando la creación de nuevos espacios con instalaciones de alta calidad.
- Realizar las adecuaciones pertinentes en los espacios deportivos y recreativos para facilitar el acceso y el uso de las instalaciones a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Apoyar con uniformes y material deportivo a las diferentes ligas que existen en el municipio.

**Estrategia:** Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a la población joven para aprovechar su tiempo libre.

- Promover y organizar eventos de carácter temático donde los jóvenes puedan convivir, escuchar y compartir visiones sobre aspectos que afectan a la juventud.
- Realizar campañas de información para crear en los jóvenes una actitud de rechazo a las drogas.
- Impulsar programas de información, orientación y capacitación en temas como adicciones, sexualidad, prevención del delito, violencia intrafamiliar, autoempleo, derechos de los jóvenes y ecología.

**Estrategia:** Promover la participación activa de los jóvenes en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática social del municipio.

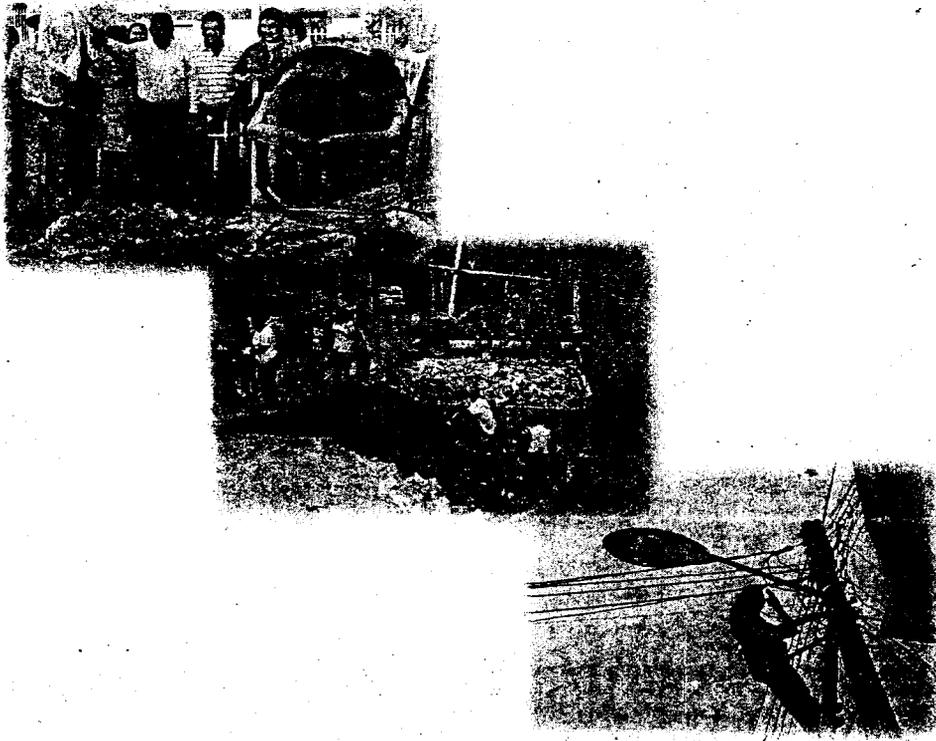
- Establecer un vínculo directo con los diversos sectores juveniles y propiciar su integración y participación en los diferentes programas y proyectos orientados a este sector poblacional.
- Promover la incorporación de la población joven en los diversos mecanismos y espacios de participación ciudadana que operan las dependencias del gobierno municipal.

- Reconocer a los jóvenes más destacados en diversas disciplinas instaurando un Premio Municipal de la Juventud, y promover su participación en foros juveniles con el fin de que compartan sus conocimientos y experiencias.
- Crear espacios de expresión para la población joven interesada en la problemática social del municipio y en la búsqueda de alternativas de solución, promoviendo e impulsando los valores de solidaridad, organización, trabajo en equipo y formación de líderes.
- Establecer convenios de cooperación y coordinación con las organizaciones estudiantiles para emprender proyectos comunes a favor de la juventud Comalcalquense.
- Promover la participación de los jóvenes en las diferentes áreas de la administración pública municipal.

## **7.4 infraestructura Social y Protección al Medio ambiente**

El ejercicio de la aplicación de políticas públicas encaminadas estratégicamente para fortalecer la infraestructura del municipio sin atentar contra el entorno ecológico es la base fundamental para trazar la dinámica de desarrollo que inserte a Comalcalco en el escenario competitivo estatal y nacional.

Hemos elaborado un proyecto integral para construir y conservar los espacios públicos que contribuyan a la satisfacción de las demandas planteadas por la población, controlar el crecimiento urbano regulado, así como programar, controlar y dirigir los servicios públicos municipales para proporcionar a la ciudadanía la confianza de la protección ecológica y el medio ambiente.



#### 7.4.1 . Infraestructura Social

Las políticas públicas para el desarrollo de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales están orientadas a proyectar un municipio dinámico, con un sector productivo en movimiento, consolidando el crecimiento ordenado basado en planes y programas que garanticen la sustentabilidad social.

La misión es proyectar responsablemente el desarrollo de Comalcalco, atendiendo las demandas ciudadanas y aplicando medidas de protección al medio ambiente, brindando mejores servicios municipales que eleven la calidad de vida de sus habitantes y aseguren el crecimiento ordenado de la mancha urbana para el desarrollo de las futuras generaciones.



## Diagnóstico

En términos generales la infraestructura pública se encuentra en malas condiciones y requiere de una fuerte inversión para su rehabilitación. En tanto, los servicios municipales no alcanzan a cubrir la demanda de la ciudadanía, mientras que los recursos materiales en su mayoría son insuficientes.

La central camionera requiere rehabilitación integral y adaptación para proporcionar un servicio de calidad, entre sus principales deficiencias destaca la falta de desfogue

de aguas pluviales y residuales hacia la planta de tratamiento, así como la modernización de los locales comerciales, ya que actualmente no cumplen con las especificaciones de construcción y funcionalidad, en tanto las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y especiales requieren a su vez de un mantenimiento integral.

El mercado público no cuenta con suficientes cajones de estacionamiento, sus instalaciones eléctricas, servicios sanitarios y sistema de drenaje están rebasados por el crecimiento de la demanda; de igual manera los mercados en las villas no están operando en su totalidad.

La recolección de basura y el depósito de los desechos representan un grave problema de salud para la población, por lo que resulta necesaria la construcción de un relleno sanitario que solucionará de raíz ésta problemática.

La importancia de mantener vivo el cauce del Río seco requiere la atención inmediata de la Administración, proponiendo la limpieza de sus márgenes, y el retiro de los obstáculos que se presentan al centro de su cauce que estrangulan su libre circulación; además de tomar medidas de difusión para que los habitantes respeten el medio ambiente y participen en su cuidado.

Las condiciones en que se encuentran las calles y avenidas tanto de la cabecera municipal, como de villas y comunidades son deplorables y requieren de un alto presupuesto para ser atendidas eficazmente. El servicio del bacheo requiere de una operación constante para amortiguar las quejas de los habitantes que hacen uso de las vías públicas.

En el rubro de alcantarillado y descarga de aguas negras se registra un déficit del 20% en la ciudad, mientras que las plantas de tratamiento operan al 80% de su capacidad, pues no cuentan con la infraestructura necesaria para su aprovechamiento total.

El Ayuntamiento cuenta con un equipo Vactor para brindar el servicio. La red de agua potable en la cabecera municipal opera eficientemente y el rezago en esta materia se basa en la interconexión del suministro de la red distribuidora a través de la planta "El Mango" para mejorar la calidad de este servicio. En cambio, en las villas y comunidades los sistemas de captación para agua entubada se encuentran operando al 90 %. El Ayuntamiento, en coordinación con la representación del CEAS Municipal, atiende eficientemente a la población en materia de fugas y posibles desperfectos en las instalaciones en lo general.

Es preponderante mejorar la infraestructura para la atención de la Salud gestionando antes las instancias federales y estatales la construcción de Hospitales o Centros de Salud Urbanos o Suburbanos, consolidando a las villas que no cuentan con estas obras modernas de atención. Finalmente, la red de energía eléctrica presenta un rezago del 25 % en todo el municipio por lo que se elaborarán los proyectos de ampliación para la dotación del servicio en concordancia a los requerimientos de la creciente demanda.

## Objetivos

Proyectar, construir y conservar los espacios públicos que contribuyan a satisfacer las demandas planteadas por la ciudadanía; regular y ordenar el crecimiento urbano, así como programar, controlar, dirigir y mejorar los servicios públicos municipales con pleno respeto al medio ambiente.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Establecer criterios de seguridad, funcionalidad, beneficio social, oportunidad y visión de largo plazo en la realización de la Infraestructura pública municipal.

- Integrar proyectos ejecutivos de obras públicas, considerando y evaluando la opinión de las áreas de la administración municipal y de los sectores sociales involucrados.

- Modernizar paulatinamente, con la pavimentación de calles, drenajes y servicios, a las principales villas del municipio.
- Replantear el crecimiento de los asentamientos humanos para que se proyecten de manera ordenada.
- Elaborar, apoyar y ejecutar programas de uso del suelo urbano y de reservas territoriales para los centros de población, en coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación.
- Establecer las normas y criterios para la regulación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos a fin de garantizar la seguridad del patrimonio de la población, promoviendo en su caso la colaboración de los gobiernos federal y estatal para su debida ejecución.

**Estrategia:** Mejorar y ampliar la infraestructura social en el municipio con obras públicas que promuevan el desarrollo y mejoren la imagen urbana y la calidad de vida de la población.

- Priorizar las demandas ciudadanas de obra de infraestructura para la atención social.
- Coordinar la construcción de la obra pública municipal, ejecutada directamente o con la aportación del gobierno estatal o federal, a través de los particulares conforme a las leyes y reglamentos de la materia.
- Realizar obras de infraestructura y modernizar los edificios de servicios tales como el Mercado Público, el Palacio Municipal y el Catastro.
- Realizar obras complementarias que ayuden al funcionamiento integral de instalaciones existentes.
- Ejecutar las obras públicas con apego a los calendarios establecidos para su ejecución, con el fin de cumplir con la normatividad establecida y disminuir las molestias que éstas causan a la comunidad.
- Incluir en los proyectos públicos las obras complementarias con visión de largo plazo, planteando la opción de ejecutar dichas obras por etapas, atendiendo a la disponibilidad de los recursos.
- Contribuir a la construcción de viviendas de interés social en zonas marginadas, con la participación de las comunidades beneficiadas.

**Estrategia:** Dotar a la ciudad de una infraestructura vial que favorezca la movilidad y promueva el desarrollo económico y social.

- Establecer una coordinación eficiente entre las dependencias operativas y normativas para la detección de problemáticas específicas que planteen soluciones integrales.
- Establecer las normas para el mejor uso y explotación de los bienes inmuebles del municipio, cuidando su mantenimiento, conservación y aprovechamiento.
- Revisar, proponer y promover soluciones a problemas viales con la participación de profesionistas, Colegios, Cámaras, Universidades y Asociaciones especializadas en la materia.
- Promover la utilización de avances tecnológicos en materia de vialidad.
- Gestionar recursos federales y estatales para el financiamiento de la infraestructura vial.
- Construir nuevas avenidas primarias y secundarias que agilicen el libre tránsito.
- Aplicar un programa de mejoramiento, ampliación de calzadas y reordenamiento vial, y aumentar la intercomunicación de las avenidas centrales de la ciudad con los anillos periféricos existentes, para reducir la incidencia de accidentes y agilizar el tráfico vehicular.
- Establecer y mantener actualizada la nomenclatura de las calles, avenidas y viviendas del municipio, y regular los ejes viales de los nuevos asentamientos humanos.

**Estrategia:** Conservar, construir, mejorar y ampliar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.

- Consolidar la red caminera del municipio para intercomunicar a las comunidades con la ciudad, mejorar el transporte de la producción agrícola y aligerar el desplazamiento de los estudiantes y trabajadores a sus centros laborales.
- Elevar el nivel de la infraestructura vial con la pavimentación y gravado de caminos y de diversas calles de las cuatro villas del municipio y principales poblados.

**Estrategia:** Desarrollar, en coordinación con las instancias correspondientes del gobierno estatal, las obras de agua potable, drenaje y alcantarillado necesarias para el desarrollo integral de los Comalcalquenses.

- Intervenir en la planeación, construcción, administración, operación y conservación de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado en las principales comunidades del municipio.
- Ampliar el suministro del agua potable en los asentamientos humanos de la zona conurbada para garantizar una mejor calidad de vida de sus habitantes.
- Realizar el catastro de las redes de alcantarillado.
- Consolidar el drenaje sanitario en las cuatro villas y en las avenidas de la ciudad que aún no cuentan con este servicio.

**Estrategia:** Mantener en buenas condiciones la infraestructura existente en materia de educación, cultura y recreación.

- Rehabilitar las unidades deportivas existentes y construir nuevos espacios en los principales centros poblacionales que no cuentan con estas áreas, para contribuir en la conservación de la salud y de la práctica del deporte.
- Construir un Corredor Cultural que propicie la promoción de las expresiones artísticas y artesanales de creadores locales, a fin de promover el turismo y el entretenimiento.
- Coadyuvar al mejoramiento y rehabilitación de las principales escuelas primarias cuya infraestructura ha vencido su vida útil.
- Rehabilitar los edificios que albergan a las bibliotecas públicas del municipio.

**Estrategia:** Modernizar y ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público, brindando un servicio eficiente, de calidad y a un menor costo de consumo.

- Modernizar el sistema de alumbrado público incorporando tecnologías que permitan mejorar la iluminación, disminuir el consumo de energía y prolongar su vida útil.
- Armonizar el sistema de alumbrado público con la imagen urbana.

- Disminuir el costo de facturación de energía eléctrica, estableciendo un esquema de trabajo coordinado con la Comisión Federal de Electricidad, para la revisión de instalaciones eléctricas y consumos de energía.
- Ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público a las zonas con déficit de iluminación.
- Establecer un sistema de supervisión constante del funcionamiento del alumbrado público, haciendo más eficientes los programas y acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.



## 7.4.2. Protección al Medio Ambiente

*“Lo que a la Madre Naturaleza le costó miles de años construir el ser humano en cualquier instante lo puede destruir. Hay que cuidar nuestro entorno, porque cada célula que muere es una especie más que se extingue. Sólo nos resta preservar para conservar, pues el hombre, al contrario de Dios, carece del sople divino, del toque creador, porque resucitar es tarea de Dios”.*

*Isidoro Pedrero Totosaus.*

El avance de la modernidad y el crecimiento acelerado de la población, que demanda cada vez más recursos que satisfagan sus necesidades, ha impactado severamente en el medio ambiente.

Este es un fenómeno que no debe soslayar la administración pública y, por tanto, está obligada a planear, programar, ejecutar, administrar, supervisar y vigilar las actividades educativas, comerciales, sociales y productivas, encaminándolas a proyectos amigables con el medio ambiente.

Con el sustento de las leyes, normas y reglamentos en materia ambiental, el Ayuntamiento debe generar las condiciones para que el desarrollo del municipio sea de forma sustentable, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente y sancionando las prácticas perniciosas que actúen en detrimento de los recursos naturales.

### Diagnóstico

En los años recientes se ha deteriorado de manera alarmante el entorno ecológico en este municipio por falta de políticas públicas enérgicas que promuevan su preservación. El más grave problema que enfrentan los Comalcalquenses es el basurero a cielo abierto que contamina notablemente el medio ambiente y que afecta sensiblemente a la salud de la población.

Las áreas verdes de los centros deportivos en la cabecera municipal y las villas y poblados se encuentran en total abandono, al igual que las principales avenidas y parques de la ciudad. La falta de programas de preservación y rescate de los mantos acuíferos mantiene al río Seco con un alto grado de contaminación, ya que es usado como vertedero de basura y de aguas negras y residuales sin control alguno, aunado a la proliferación de maleza y alimañas que representan un peligro para las familias que viven en sus márgenes, sin omitir el grave daño de la basura que la población deposita.

Por otra parte, las comunidades donde tiene mayor impacto la actividad petrolera han cerrado los canales de comunicación con el Ayuntamiento, obstaculizando la tarea de intermediación ante la paraestatal Petróleos Mexicanos para que resarza los daños por deterioro ambiental.

Con base en un análisis que se realizó al inicio de esta administración, se evidenció que en los últimos tres años ha aumentado considerablemente la tala inmoderada de árboles maderables en peligro de extinción, sin que se ejerza actualmente una estrategia gubernamental para frenar este atentado ecológico.

## Objetivos

Generar una cultura de respeto al medio ambiente; garantizar el desarrollo del municipio sin afectar el entorno ecológico; preservar los recursos naturales con que cuenta Comalcalco; respetar y promover el respeto a las leyes, normas y reglamentos en materia ambiental.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendientes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.

- Detectar las áreas de mayor contaminación en el municipio y definir estrategias y acciones institucionales para su disminución.
  
- Diseñar e implementar campañas de difusión y educación ambiental.
  
- Atender rápida y eficientemente las denuncias ciudadanas respecto a la afectación a cualquier recurso natural.
  
- Estrechar la comunicación con las instancias ambientales de la federación y el estado para intercambiar información e integrar capacidades y competencias que permitan la realización de acciones conjuntas más eficientes y eficaces.
  
- Constituir el Consejo Municipal del Medio Ambiente.
  
- Incrementar la superficie de protección de los ecosistemas mejor conservados en el municipio, aumentando los espacios de reserva mediante la creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas.
  
- Promover el ordenamiento ecológico territorial del municipio, como una medida estratégica para el crecimiento urbano en armonía con la conservación de los recursos naturales.
  
- Controlar y regular fuentes fijas y móviles emisoras de gases contaminantes a la atmósfera, así como regular fuentes emisoras de ruido, vibraciones y olores.

**Estrategia:** Promover en la comunidad una nueva cultura del agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo.

- Establecer convenios de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos, privados y sociales, con el fin de implementar mecanismos conjuntos para el fomento de una cultura del agua con impacto real en la sociedad Comalcalquense.
- Implementar un programa integral de uso eficiente del agua en las dependencias y organismos del gobierno municipal.
- Llevar a cabo campañas mediáticas de promoción de la nueva cultura del agua y del pago oportuno de los servicios.

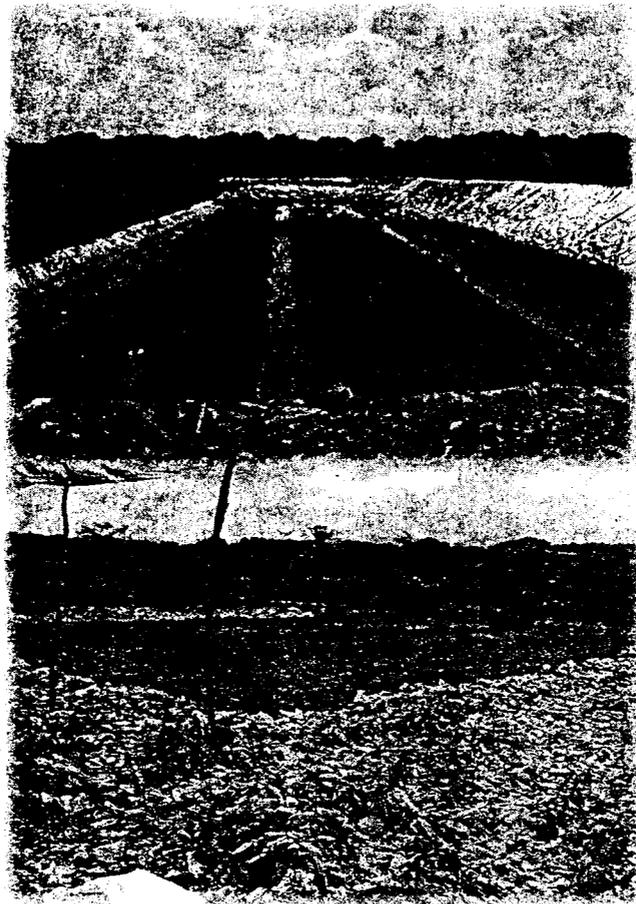
**Estrategia:** Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.

- Emprender un programa urgente de limpieza de parques, centros deportivos y principales avenidas de la cabecera municipal, de las villas y poblados.
- Modernizar los diseños y equipamientos de las áreas verdes de las principales avenidas de la ciudad y en lugares estratégicos con interés recreativo y turístico.
- Llevar a cabo jornadas de limpieza y rescate de los mantos acuíferos del municipio.
- Gestionar ante las instancias federales la implementación de un vivero forestal donde se puedan producir en serie plantas que sean consideradas en peligro de extinción y poder emprender campañas de reforestación para recuperar la cubierta vegetal del municipio.

**Estrategia:** Estimular e incentivar actividades industriales, comerciales y turísticas sustentables y todas aquellas actividades que empleen procesos eco-eficientes.

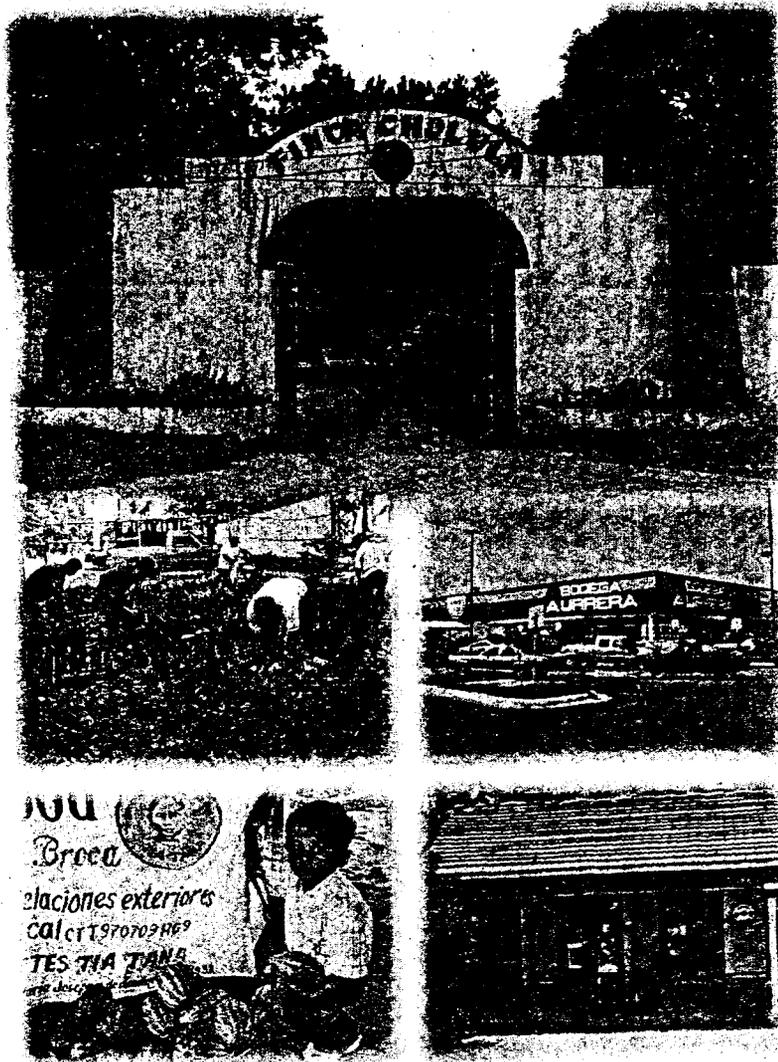
- Establecer un sistema permanente de autorregulación y autoevaluación en el sector productivo, comercial, turístico y de servicios del municipio, fomentando la gestión ambiental al interior de las empresas mediante reconocimientos públicos.
- Establecer convenios con empresas privadas y públicas, especialmente las que prestan servicios a Pemex, con el objetivo de resarcir los daños ambientales que le causan al municipio por la extracción de hidrocarburos y actividades que emplean materiales contaminantes.

Construir la infraestructura necesaria para procesar los desechos que se generan en el municipio, iniciando con el ordenamiento de la clausura y rehabilitación del actual basurero a cielo abierto, y modernizarlo bajo el método de ingeniería con la construcción del relleno sanitario.



## 7.5 Impulso Económico y Turismo

El desarrollo sustentable es el camino idóneo para lograr una mayor cohesión social. Para tomar esa ruta, Comalcalco requiere de estrategias que atraigan y faciliten la inversión, cimentando a su vez una estrecha colaboración entre el gobierno municipal, los empresarios locales y la fuerza laboral de los jóvenes emprendedores, para concurrir juntos en la búsqueda de apoyos estatales y federales que redunden en la instalación de pequeñas y medianas empresas.



### 7.5.1. Impulso Económico

Comalcalco requiere de un modelo económico que se enfoque a la generación de empleos, aunque para ello es necesario contar con mano de obra calificada y empresarios visionarios; para alcanzar esta meta debemos enfocar nuestros esfuerzos hacia la capacitación de la fuerza laboral para convertirla en económicamente activa.

Pero no basta con tener una fuerza laboral calificada ni un aparato productivo eficiente si no podemos diversificarnos y orientar nuestros esfuerzos al mercado externo, ya que la globalización económica prevaleciente, además de ser un canal de oportunidades, representa un obstáculo si no se enlaza la producción local a la cadena socioeconómica del país y del extranjero.

Por consiguiente, es necesario consolidar la transformación de nuestro aparato productivo mediante la diversificación, promoción y adaptación de modelos comerciales y tecnologías eficientes que han dado resultado en otras entidades altamente productivas y que pueden adaptarse a las condiciones socioeconómicas de este municipio.

### Diagnóstico

En la anterior administración las políticas públicas orientadas al desarrollo económico se limitaron a la aplicación de programas sociales como el abasto de carne y gas, quedando prácticamente marginadas las actividades de fomento a la inversión y el empleo.

La Dirección de Fomento Económico del Ayuntamiento no tenía vínculo alguno con el sector empresarial del municipio y tampoco contaba con un padrón de empresarios

---

agrupados en organizaciones, por lo que se impone como primera necesidad levantar un censo a fin de restablecer vínculos con los hombres y mujeres de negocios y consensuar las acciones gubernamentales que permitan robustecer a esta cadena productiva.

En virtud de la nula relación entre el Ayuntamiento y los empresarios de Comalcalco, éstos han optado por gestionar directamente ante el gobierno estatal y la federación algunos proyectos de inversión que se requieren para mantener la planta productiva.

Los artesanos de este municipio también se encuentran marginados de las acciones gubernamentales y ni siquiera están organizados para procurar el acceso a programas de apoyo, mucho menos cuentan con una estrategia de promoción que les permita comercializar bien sus productos.

En el nicho de oportunidades destaca la Feria Municipal que se realiza todos los años en el mes de mayo en la cabecera municipal y cuya celebración ha alcanzado altos niveles de popularidad en el estado, ya que durante los festejos acuden visitantes de todos los municipios de Tabasco e inclusive de entidades vecinas.

Es fundamental entonces preservar esta tradición y fortalecer su promoción, para que trascienda las fronteras de la región y se convierta en un atractivo turístico a nivel nacional e internacional.

## Objetivos

Consolidar a Comalcalco como centro de inversión en el contexto nacional e internacional, crear las condiciones adecuadas para la generación de empleos, capacitar a la fuerza laboral para elevar la productividad, fortalecer al sector empresarial para que coadyuve en el desarrollo del municipio y promover la conservación y fortalecimiento de las expresiones artesanales como fuentes generadoras de recursos y conservación de sus tradiciones.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Promover el acceso a las fuentes de financiamiento estatales y federales mediante la gestión, orientación y asesoría al sector empresarial.

- Fortalecer vínculos de gestión con instituciones públicas y privadas.
- Brindar asesoría personalizada a emprendedores e inversionistas, así como orientación y facilidades para la apertura de pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Impulsar la creación de un fideicomiso empresarial.

**Estrategia:** Promover la atracción de inversiones y el apoyo de proyectos de alto impacto, proporcionando información eficiente, trámites, servicios y respuestas rápidas.

- Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de apertura de empresas.
- Promover, mediante la reglamentación y el marco jurídico municipal, las actividades productivas de los particulares.
- Ofrecer a los empresarios asesoría personalizada sobre los trámites que deben seguirse para la apertura de una empresa en el municipio.
- Mantener una vinculación permanente con las dependencias federales y estatales enfocados y especializados en la materia.
- Crear un portafolio y censo de oportunidades de inversión.

**Estrategia:** Impulsar la articulación del sector empresarial y su acceso a los mercados estatal, regional, nacional e internacional.

- Apoyar en la elaboración de un catálogo digital de productos realizados en Comalcalco.
- Promover el diseño de campañas de publicidad y de impacto en medios de comunicación a favor del sector empresarial del municipio.

- 
- Promover los productos realizados en Comalcalco a través del Internet.
  - Alentar la participación de los empresarios del municipio en ferias y eventos locales.
  - Promover encuentros empresariales nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y puntos de visita.
  - Identificar a través de las instancias gubernamentales estatal y federal los mercados más atractivos y viables para la producción del municipio.

**Estrategia:** Aprovechar los recursos humanos con que cuenta el municipio de Comalcalco para generar mano de obra calificada y combatir el desempleo.

- Establecer alianzas y sinergias con los sectores público y privado, con el fin de facilitar a los buscadores de empleo su incorporación o reincorporación al mercado laboral.
- Impulsar convenios con instituciones y empresas especializadas en servicios de capacitación.
- Organizar e instaurar una Feria del Empleo.
- Crear becas de capacitación para jóvenes desempleados.

**Estrategia:** Conservar, difundir y fortalecer las actividades artesanales, tradiciones y costumbres.

- Realizar un censo de los artesanos locales, a fin de asesorarlos sobre proyectos de comercialización.
-

- Organizar concursos y talleres para difundir los trabajos artesanales y demás expresiones artísticas del municipio.
- Fomentar la innovación de técnicas de elaboración de trabajos artesanales, para incrementar la producción.
- Impulsar la creación de un fideicomiso para apoyar a los artesanos y gestionar recursos ante las instancias estatales y federales correspondientes.

**Estrategia:** Promover la Feria Municipal en los ámbitos nacional e internacional, a fin de consolidarla como la más importante a nivel regional.

- Empezar una fuerte campaña de difusión de nuestra Feria a nivel estatal y nacional.
- Alentar la participación de productores agropecuarios, empresarios, prestadores de servicios, artistas y organizaciones sociales en la Feria Municipal.
- Ofrecer asesoría en materia de mercadotecnia a los expositores.
- Encauzar las actividades derivadas de la organización de la Feria para aplicar programas de empleo temporal.

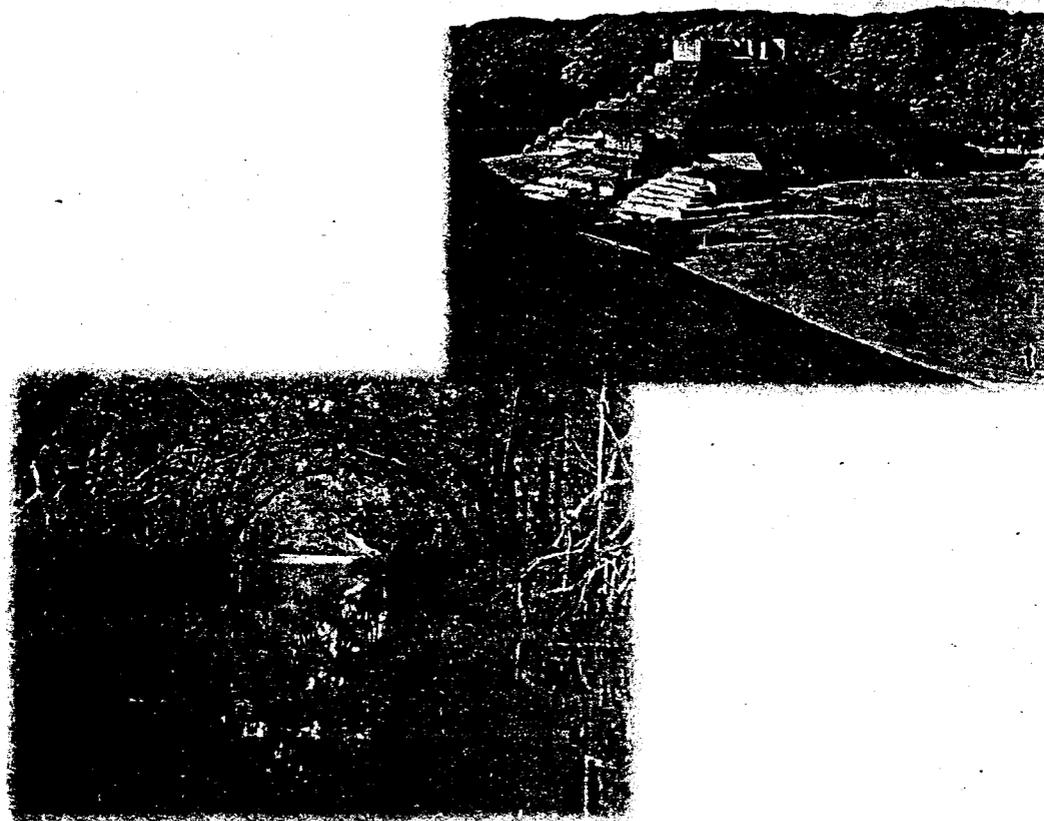
**Estrategia:** Implementar programas de apoyo a la economía familiar.

- Realizar un censo de las comunidades con mayor rezago económico.
- Implementar programas de apoyo asistencial a las familias que viven en zonas marginadas, proporcionándoles paquetes de productos de la canasta básica y otros beneficios.

### 7.5.2. Turismo

El gobierno municipal de Comalcalco tiene conceptualizado al turismo como un sector con enorme potencial de desarrollo, aunque para consolidarlo es menester diseñar una estrategia integral en la que participen todos los involucrados en esta actividad.

Las principales líneas de acción derivan en tres rubros: creación y ampliación de la infraestructura, profesionalización de la prestación de servicios relacionados con este sector y aplicación de campañas mediáticas de promoción de los recursos naturales y atractivos turísticos con que cuenta el municipio.



## Diagnóstico

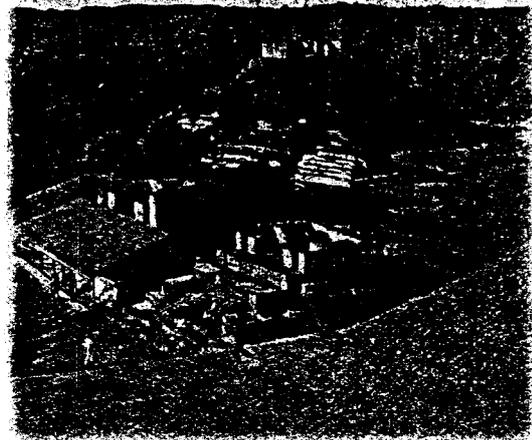
Comalcalco cuenta con un gran potencial y si bien es cierto que se han logrado avances sustanciosos en este sector, es necesario fortalecerlo a través de acciones que propicien un proceso continuo de desarrollo, aprovechando los enormes recursos naturales, arqueológicos y de infraestructura con que contamos.

Comalcalco no está definido como un centro turístico, sino como de paso. No se tiene un padrón de los prestadores de servicios turísticos y tampoco hay enlaces comerciales organizados entre los prestadores de servicios que se encuentran en la cabecera municipal con los rurales.

Asimismo, hace falta promoción e infraestructura caminera para acceder a los centros turísticos que existen en el territorio municipal.

## Objetivos

Consolidar al sector turístico como detonante del desarrollo económico, aprovechando los recursos naturales, arqueológicos y de infraestructura con que cuenta el municipio; promover a Comalcalco como destino turístico a nivel nacional e internacional; integrar plenamente a este sector con las cadenas productivas del municipio.



## Líneas de Acción para el Progreso

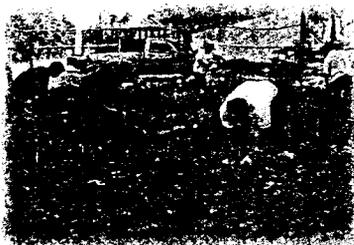
**Estrategia:** Impulso al sector turismo como fuente generadora de riqueza.

- Establecer un Consejo Consultivo Turístico del municipio.
- Elaborar la Guía Turística de Comalcalco.
- Empezar una campaña de promoción del potencial turístico del municipio, dirigida a inversionistas estatales y municipales.
- Difundir y promover los eventos especiales que se realizan en Comalcalco.
- Desarrollar el turismo arqueológico e histórico con base al potencial de municipio.
- Participar en el impulso de programas regionales turísticos.

**Estrategia:** Fomentar el turismo rural.

- Mediante figuras asociativas incorporar a empresarios del ramo en proyectos comunitarios que exploten opciones de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.
- Fortalecer la Ruta del Cacao y crear otras que diversifiquen las opciones turísticas.
- Fomentar el consumo por parte de la población de Comalcalco de los servicios turísticos que se ofrecen en el municipio, ya que a largo plazo, es la propia ciudadanía uno de los mejores conductos de promoción turística.
- Gestionar la construcción de infraestructura y equipamiento necesarios para el agroturismo, turismo de aventura y turismo rural.

## 7.6 Desarrollo Sustentable



El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, actualizó el eje económico del Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Comalcalco, que se integra a este documento para consignar las líneas estratégicas generales que son aplicables a todos los proyectos y programas orientados a la inversión productiva del campo en este municipio.

Para la elaboración de este Plan fue determinante conocer los puntos de vista y aspiraciones de todos aquellos que actúan legítimamente en el medio rural, particularmente de los productores a través de sus organizaciones, sin duda los protagonistas en la generación de la riqueza más importante de Comalcalco.

También incluye las propuestas que surgieron en los diálogos ciudadanos que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal llevó a cabo el 13 de febrero de 2010.

Este Plan integra las acciones que con recursos públicos implementará el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, siendo su orientación principal la generación y diversificación de empleo, el mejoramiento del nivel de bienestar entre la población rural y su participación en el desarrollo del municipio, dando prioridad a las zonas con mayor grado de marginación y a la población económica y socialmente más necesitada.

Lo anterior aplica no sólo para los recursos del Ayuntamiento, sino también para los que provienen de las dependencias del Programa Especial Concurrente y de cualquier otra fuente como el Programa de Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA, Opciones Productivas de SEDESOL, Ramo 33, programas de la SERNAPAM, de organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada.

## Diagnóstico

En Comalcalco las unidades de producción son pequeñas, en general no rebasan las cinco hectáreas y la mayoría promedia una hectárea. Se ha argumentado que esto es una limitante para el desarrollo rural y en muchos casos los productores consideran que esa es la razón por la que deben depender de apoyos constantes para sobrevivir. En realidad lo que los margina a la pobreza e improductividad es tratar de aplicar tecnología diseñada para grandes superficies en pequeñas unidades de producción o, como en muchos casos, no aplicar ninguna.

La tecnología apropiada para las pequeñas superficies ofrece enormes oportunidades. Así pues, que el territorio de Comalcalco esté en su mayor parte repartido en pequeñas superficies es un bien, no un perjuicio. Las pequeñas superficies no son el problema, sino la solución; esa es la tendencia mundial actual y ya está dando resultados en otras partes del mundo.

Las actividades de más arraigo, aunque no necesariamente las más eficientes y organizadas, son aquellas que tienen raíces prehispánicas: cacao, huertos de traspatio o economía familiar, maíz y pimienta; las que fueron traídas en la época colonial se encuentran también muy extendidas: ganado bovino y coco; por último, están algunas opciones introducidas en las últimas décadas que han resultado viables y aún están en proceso de incorporarse a la sociedad en general: acuacultura, cítricos, ovinocultura, silvicultura, turismo rural y artesanías.

En la producción de cacao se tienen plantaciones seniles (más de 30 años de edad) y con densidad de siembra de 625 plantas por hectárea, de forma y producción muy diversa, sin homogeneidad; árboles de sombra sin orden ni uniformidad. Esta compleja problemática induce a un rendimiento promedio de 300 kg/ha/año, y a la alta incidencia de moniliasis y mancha negra.

La comercialización y beneficiado se observan alterados por la presencia de intermediarios, quienes son más competitivos que las asociaciones en razón de que pagan la almendra en efectivo y al contado. Por su parte, las asociaciones aunque ofrecen el pago de remanentes, enfrentan problemas de liquidez que reducen su fuerza en el mercado.

En cuanto a la producción de coco, se tiene una densidad de siembra de 156 plantas por hectárea, la mayoría seniles (más de 30 años de edad) y de tamaño superior a 20 metros. El rendimiento de copra promedio anual es menor a 1 tonelada por hectárea, con alta incidencia de picudo negro, amarillamiento letal del cocotero y altas poblaciones de ardillas. La planta beneficiadora ubicada en Tecolutilla extrae copra y obtiene varios subproductos de valor comercial: polvo, fibra y hueso de coco, pero no se han encontrado las líneas industriales que pudieran requerir esa materia prima. Se tiene la maquinaria y el equipo para extraer agua de coco, pero no opera debido a que depende de otra industria a nivel estatal, que es la encargada de envasar el agua. La industrialización de la copra y de los subproductos no existe en Comalcalco.

La ganadería en este municipio es extensiva, lo que lleva a problemas de producción y productividad asociados a la alimentación del ganado, situación que se agrava en las pequeñas unidades, que son la mayoría de las fincas ganaderas. La producción es estacional, en estiaje e invierno hay baja disponibilidad de pastos, sólo en una época del año hay abundancia de pastos y genera una sobreproducción de leche.

La falta de centros de acopio y empresas de valor agregado del lácteo ha desordenado su comercialización, ocasionando una reducción drástica de la productividad; actualmente no hay una agroindustria lechera que absorba la producción y reordene los eslabones de acopio, comercialización e industria. Además existen problemas zoonosológicos y es ineficiente el manejo genético de los hatos.

En tanto, la acuicultura está en franco crecimiento debido al interés que ha despertado en la población Comalcalquense; ya que en la mayoría de las comunidades constantemente aparecen nuevas unidades de producción, desde pequeños estanques hasta los de grandes dimensiones en arenales, lagos y lagunas, a cielo abierto, en jaulas y en tinas. La mayoría de los pequeños acuicultores dependen constantemente de apoyos para el abastecimiento de alevines y alimento, aunado a que producen sin visión de mercado ni estándares de calidad.

No existen mecanismos de acopio, beneficio y comercialización, lo que provoca que los intermediarios aprovechen la situación para comprar el producto en condiciones desventajosas para el acuicultor. La asesoría técnica en este rubro es escasa.



Con respecto a la economía familiar, este sector se enfoca a los huertos de traspatio, los cuales están en decadencia por la falta de canales de comercialización. Conforma una cadena simple, donde se produce y se consume sólo en el ámbito familiar. Actualmente no ofrece a la mujer la posibilidad de incrementar sus ingresos y de contribuir a la economía del hogar.



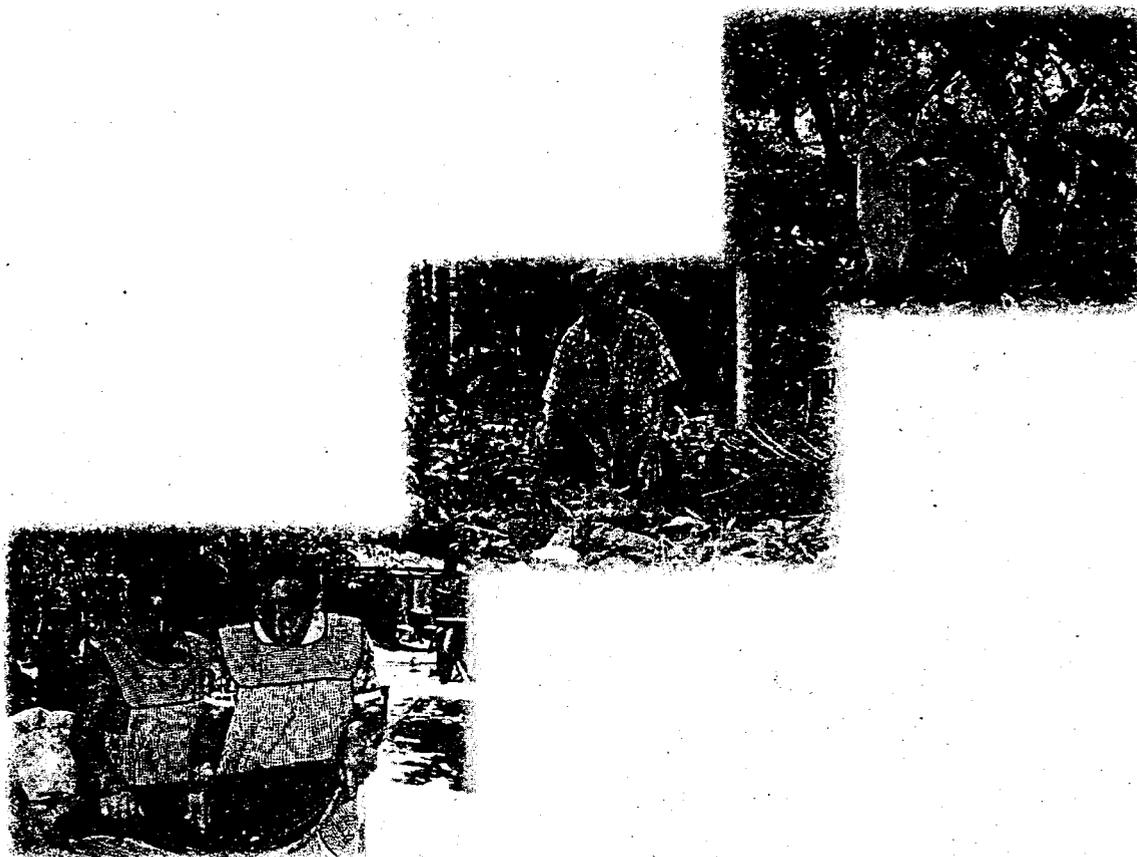
Finalmente, el cultivo de pimienta se localiza de forma intercalada en plantaciones de cacao y coco, en densidades menores a 150 plantas por hectárea en el mejor de los casos. Las plantas son mayores a 12 metros de alto y tienen en promedio 40 años de edad. La cosecha es muy peligrosa para el personal y se destruyen en el proceso las yemas florales del siguiente ciclo.



La asistencia técnica es nula y el nivel tecnológico es elemental. El secado se lleva a cabo en pisos de concreto a nivel comunitario y el acopio y comercialización no está ordenada, debido a la presencia de intermediarios que compiten con la asociación.

## Objetivos

Fortalecer la economía rural mediante la diversificación de las actividades agropecuarias y la integración del sector primario a las cadenas productivas; elevar el nivel de vida de las familias campesinas; alentar la inversión en el campo y tecnificar los procesos de producción.



## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Promover el desarrollo del capital social de las comunidades rurales.

- Integrar una cartera de proyectos productivos federales, estatales y municipales, y de organizaciones sociales e instituciones privadas, para su promoción, gestión y ejecución en las diferentes comunidades.

- Implementar y coordinar actividades de asistencia social con la participación interinstitucional de los distintos órdenes de gobierno.
- Apoyar a las comunidades rurales marginadas para que se organicen y ejecuten proyectos productivos.

**Estrategia:** Insertar a los beneficiarios de los programas de apoyo en la cadena productiva para que se conviertan en actores legítimos del desarrollo.

- Diseñar proyectos, programas y estrategias orientados a la participación de los beneficiarios, a fin de que dejen de ser destinatarios permanentes de los apoyos oficiales y permitan ampliar la cobertura en las zonas marginadas.
- Construir microempresas de producción agropecuaria sustentable, operadas por mujeres a nivel individual.
- Fortalecer figuras asociativas de mujeres que se integren a la cadena, produciendo con estándares de calidad y visión de mercado.

**Estrategia:** Promover y apoyar la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la producción sustentable del sector agropecuario; con pleno respeto al medio ambiente.

- Aplicar las tecnologías específicas para pequeñas superficies e intensificar la producción sustentable.
- Estimular la proveeduría de asistencia técnica integral y servicios gerenciales en todos los eslabones de las cadenas productivas.
- Impulsar una cultura de conservación y uso racional de los recursos naturales.

**Estrategia:** Diversificar la vocación productiva del sector agropecuario en el municipio, de acuerdo a su potencial de desarrollo.

- Consolidar la industria de derivados de la palma de coco como madera, polvo, fibra y hueso de coco.
- Fortalecer el beneficio y la agroindustria de lácteos y cárnicos.
- Enfocar la cadena productiva a la producción de agua de coco.

- Llevar a cabo estudios integrales para el desarrollo de las cadenas productivas de camarón y de tilapia.

**Estrategia:** Implementar acciones para solventar la problemática que aqueja a las actividades agropecuarias con mayor arraigo en el municipio.

- Renovar plantaciones seniles con plantas injertadas clonales y rehabilitar cultivos que respondan fisiológicamente al manejo agronómico.
- Impulsar la creación y fortalecimiento de proveedores de planta híbrida de coco e injertada de cacao y pimienta, ya que es el activo estratégico de mayor relevancia en el proceso de renovación de plantaciones.
- Asociar el cultivo de pimienta a las nuevas plantaciones de cacao, de manera tal de que la primera cumpla el doble propósito de producir y dar sombra a los cacaotales.
- Mejorar la infraestructura existente y construir la que sea necesaria para reforzar las cadenas productivas.

**Estrategia:** Fortalecer la participación de los productores en los eslabones de las cadenas productivas para alcanzar la sustentabilidad del campo.

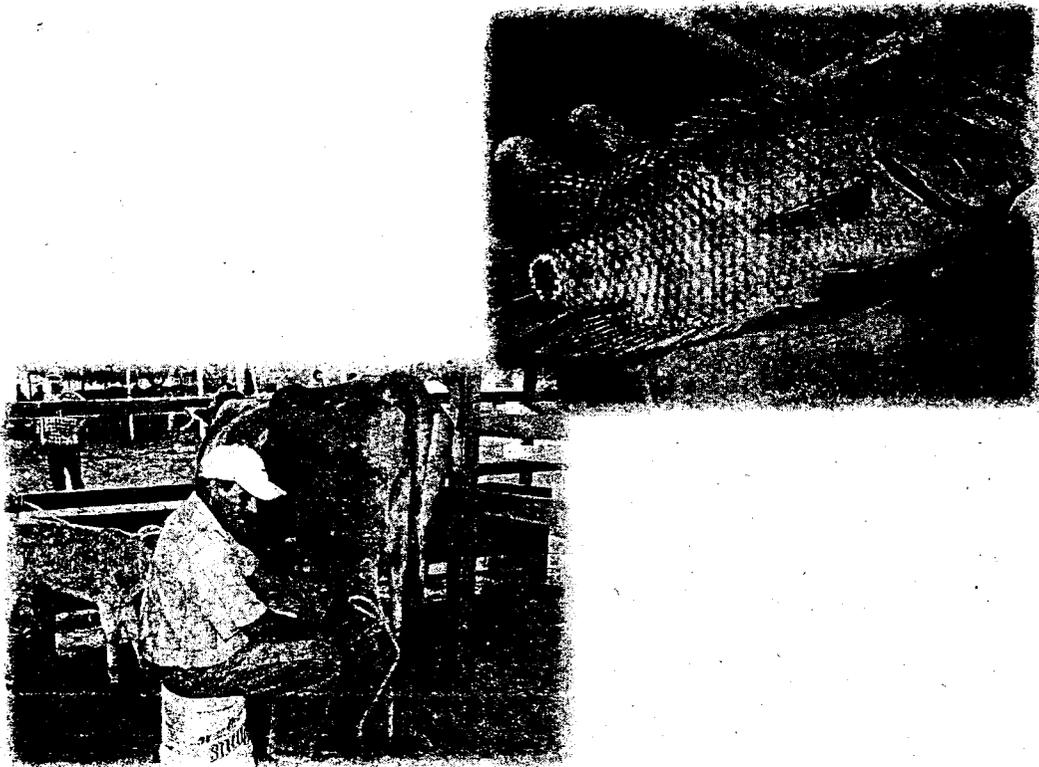
- Reordenar los eslabones de comercialización incrementando la competitividad de las asociaciones locales frente a los intermediarios.
- Mejorar las condiciones operativas, administrativas y financieras de las beneficiadoras propiedad de las asociaciones de productores, con el propósito de que puedan responder a esquemas productivos por contrato y a los requerimientos de la industria, en términos de calidad y compromisos de abasto.

- Fortalecer la figura de las asociaciones locales de productores como célula organizativa, para que funcionen como financieras en la dispersión y recuperación de créditos, sea para el eslabón primario, o para los eslabones de comercialización y beneficiado.
- Convertir a la asistencia técnica en un eslabón más de las cadenas productivas mediante otros esquemas para asociar a los proveedores de servicios con las organizaciones de productores.
- Desarrollar esquemas financieros para que los pequeños productores libres u organizados dispongan de capital de trabajo para la producción de pimienta.
- Impulsar la organización de los productores independientes en figuras asociativas legalmente constituidas.

**Estrategia:** Incrementar la productividad ganadera mediante la reestructuración de las tecnologías aplicadas y el uso racional de los recursos existentes.

- Intensificar la producción de carne y leche mediante la modificación del sistema de aprovechamiento de la pastura, como la rotación de potreros con cercos eléctricos y pasturas mejoradas.
- Impulsar la práctica de alimentar al ganado con ensilados de zacate de corte, sorgo y maíz forrajero, a fin de que las unidades de producción cuenten con suficiente alimento de calidad durante las épocas críticas.
- Mejorar genéticamente los hatos.
- Reordenar la comercialización de ganado finalizado y de la leche mediante centros de acopio o agroindustrias.
- Promover que las asociaciones locales de ganaderos operen centrales de maquinaria propiedad de ellas mismas, y oferten servicios de calidad y económicos a sus agremiados para la producción y ensilado de forrajes.

- Llevar a cabo un estudio integral para el desarrollo de la cadena productiva de leche en el municipio.



## 7.7 Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

### 7.7.1. Seguridad Pública

La inseguridad destaca entre los problemas que más preocupan a los habitantes de Comalcalco. Sabemos que se trata de un fenómeno extremadamente complejo, multidimensional y crónico, que lesiona a nuestra sociedad, impide el progreso del municipio y deteriora el bienestar de nuestras familias.

Durante nuestra campaña proselitista recogimos innumerables demandas ciudadanas sobre la falta de seguridad física, patrimonial y jurídica, si bien la solución integral de esta problemática requiere la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, y de los tres poderes establecidos en nuestro país: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Estamos conscientes de que los problemas de inseguridad no se resolverán con planteamientos a corto plazo, y que es necesario adoptar medidas firmes y decididas con una visión de largo plazo, que trasciendan los cambios de administración gubernamental.

En este sentido, el Ayuntamiento del Comalcalco plantea un trabajo integral en seguridad, donde la fuerza de la policía municipal se alimente del desarrollo social, la unidad y la calidad de la impartición de justicia. Asimismo, consideramos imprescindible fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito y en el combate a la impunidad a través de la cultura de denuncia, aunque para ello debemos generar confianza entre la ciudadanía.

Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 refiere que la ciudadanía no confía en sus policías; lo que deteriora la imagen institucional de los cuerpos de seguridad; por consiguiente, hemos planteado una serie de acciones para erradicar la desconfianza de los ciudadanos y contribuir a la imagen ejemplar que nos hemos fijado como meta.

Pretendemos reconstruir el tejido social del municipio, por lo que promoveremos el rescate de los valores y de la familia, como unidad básica de la sociedad. La lucha apenas comienza pero tenemos la certeza de que unidos podremos progresar en el combate a la inseguridad.



## Diagnóstico

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con una fuerza de 411 elementos efectivos, dentro de los cuales se contemplan 1 oficial, 368 operativos y 41 administrativos, que dan atención policial a la cabecera municipal, cuatro villas, dos pueblos, 90 rancherías y 30 ejidos.

El índice en la relación de cobertura es de 1 policía por cada 488 habitantes, muy por debajo de la media internacional, que establece a 1 policía por cada 286 habitantes en una cobertura municipal.

El parque vehicular de esta Dirección asciende a 33 unidades, de las cuales 22 están en condiciones de uso, considerando que son de modelo 2007 en adelante. Tres vehículos requieren ser reemplazados, dado que son modelos anteriores a 2006 y por tanto han rebasado el promedio útil de vida, lo que deriva en un mantenimiento altamente costoso.

No se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para la prestación del servicio policiaco en toda la geografía municipal. Tampoco existe un programa de mantenimiento preventivo ni correctivo del armamento, por lo que se requiere el apoyo de las fuerzas armadas para superar esta deficiencia y continuar con la adquisición de armamento indispensable para el combate a la delincuencia.

En el rubro de capacitación y situación laboral, no se ha implementado el Servicio de Carrera Policial ni se cuenta con los reglamentos correspondientes, aun cuando las leyes establecidas así lo prevén.

El nivel salarial de los miembros de la corporación es insuficiente para sufragar los gastos de subsistencia de una familia promedio, por lo que es urgente procurar una homologación salarial. En tanto, el programa de estímulos, recompensas y reconocimientos es inoperante, aunque la ley hace referencia a algunos aspectos relacionados con este rubro.

Es preciso señalar que no se han incorporado en su totalidad a las labores operativas las nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones e informática, que son necesarias para la creación de bases de datos e intercambio de información entre las tres esferas de gobierno.

## Objetivos

Prevenir el delito para garantizar la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana; desarrollar e instrumentar programas y mecanismos integrales de prevención del delito; fortalecer la imagen de los cuerpos policiacos para que la sociedad confíe en sus agentes de seguridad.

## Líneas de acción para el progreso

**Estrategia:** Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo de punta a las labores de seguridad pública.

- Mejorar e incrementar el equipamiento operativo de los cuerpos de seguridad con vehículos para el transporte y la vigilancia tanto de la ciudad como del medio rural, equipo antimotines y armamento.

**Estrategia:** Impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, para contar con personal calificado que brinde confianza al ciudadano.

- Instrumentar un programa de evaluación física, psicológica y de personalidad entre los elementos de seguridad.
- Instrumentar programas de capacitación y actualización continua, con base en estudios de necesidades de profesionalización y capacitación.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad.

- Realizar una encuesta ciudadana con el fin de conocer la opinión y percepción de los ciudadanos en torno a la seguridad en el municipio.
- Promover la aplicación del Servicio de Carrera Policial, facultado en el marco jurídico vigente.
- Impulsar la creación de una Policía Rural, que auxilie de forma inmediata a los habitantes de las comunidades que se encuentran en una situación de peligro.
- Implementar un programa de acción para el combate efectivo del narcomenudeo y robo.

**Estrategia:** Dignificar la función policial, promoviendo acciones orientadas al desarrollo humano, al fortalecimiento de la imagen y a la recuperación de la confianza ciudadana.

- Diseñar un programa de mejoramiento de imagen del agente policiaco ante la opinión pública, que incorpore cursos de formación en relaciones públicas, derechos humanos, ética y valores.
- Impulsar la aplicación de un programa de estímulos, recompensas y reconocimientos a los elementos que se desempeñan heroicamente.
- Promover la creación de un Consejo de Honor y Justicia.

**Estrategia:** Propiciar esquemas de coordinación y cooperación interinstitucional para emprender acciones conjuntas de combate a la delincuencia, generando confianza, credibilidad y participación de la comunidad.

- Reforzar la cooperación y coordinación con las corporaciones de seguridad pública, a través de una operación conjunta para el combate de la delincuencia y el mejoramiento de la seguridad en el municipio.
- Establecer esquemas de información y comunicación permanentes respecto a las acciones, planes y programas instrumentados en el territorio municipal por las diferentes dependencias y organismos involucrados en materia de seguridad pública.
- Reforzar la coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estableciendo una comunicación y presencia, dando puntual seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por dicha institución.

**Estrategia:** Participación ciudadana en la prevención del delito y la lucha contra las adicciones.

- Generar esquemas de colaboración entre los ciudadanos y el gobierno para implementar programas de seguridad en el hogar y la colonia.
- Fomentar la cultura de la denuncia a través de vínculos ágiles, directos y confiables con autoridades.
- Orientar y capacitar a la población en materia de seguridad pública y prevención del delito, en vinculación con instituciones públicas, educativas y sociales.
- Difundir entre la población el valor específico que tiene la participación y organización ciudadana en la prevención del delito y la denuncia anónima.

**Estrategia:** Fortalecer la cultura ciudadana y de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos.

- Ampliar y fortalecer los programas existentes en materia en Cultura de legalidad y formación ciudadana en el gobierno, las organizaciones sociales, organismos autónomos, consejos ciudadanos y en todos los niveles escolares.
- Realizar una amplia convocatoria entre familias, organizaciones del Bando de Policía y Gobierno.
- Incentivar la denuncia pública a través de los medios de comunicación, instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y sociedad civil.



### 7.7.2. Tránsito y Vialidad

El acelerado crecimiento de la población y consecuentemente el incremento del parque vehicular, aunado a la expansión desordenada de los asentamientos humanos y sus vías de acceso, han generado un enorme problema en materia de vialidad en este municipio.

La elevada incidencia de accidentes y el congestionamiento vial en el municipio obliga a emprender acciones para prevenir accidentes y fomentar una cultura vial.



## Diagnóstico

Comalcalco cuenta con un parque vehicular de 28 mil 559 unidades y es considerado el tercer municipio en importancia en el estado de Tabasco, en el aspecto social y económico. Está integrado por 30 ejidos, 90 rancherías, dos poblados, cuatro villas, cinco fraccionamientos y 16 colonias urbanas circundantes a la cabecera municipal, que es el punto de mayor confluencia humana y vehicular.

En años recientes las cuatro villas han crecido de manera significativa y con ello la demanda de servicio de transporte público, lo que genera una situación de congestión vial y que inciden directamente en la problemática de la cabecera municipal. Este complejo fenómeno ha provocado que la Dirección de Tránsito se vea rebasada en la demanda del servicio.

La corporación municipal cuenta con un parque vehicular de 11 unidades motorizadas, de las cuales cuatro son utilizados como patrullas, dos utilitarias y una camioneta, así como cinco motocicletas modelo 2007, mismos que se encuentran en un 30% de condiciones de uso óptimo.

En relación a los recursos humanos, esta Dirección cuenta con 12 elementos que fueron transferidos del estado al municipio con diferentes categorías operativas, de los cuales dos son educadoras viales, y 30 operativos eventuales con categorías de agentes rasos.

Para cubrir las necesidades de las villas y colonias en materia de tránsito y vialidad se requiere incrementar el parque vehicular y la plantilla del personal de 30 a 60 agentes para ampliar la cobertura en un 30 por ciento de las demandas, de igual manera el parque vehicular debe aumentar de cuatro radio-patrullas a ocho unidades.

En la cabecera municipal hay 121 calles que carecen de señalamientos y varios cruceros tienen carga vehicular en las horas pico (de 7:00 a 9:00 y de 13:00 a 14:00 horas, aunque algunas se prolongan hasta las 15:00 hrs.), puntos en donde se requieren tres agentes para dar fluidez al tráfico, lo que trae como consecuencia que no se brinde apoyo a todos los centros educativos y cruceros conflictivos.

Con respecto a la señalización, la ciudad tiene un déficit del 60 por ciento de faltante de señalamientos (preventivos, restrictivos e informativos) dentro y fuera de la mancha urbana, así como en las villas, poblados y rancherías.

La semaforización de la ciudad de Comalcalco debe estar acorde a la marcha acelerada con la que está creciendo y por consiguiente se necesita controlar en su totalidad el tráfico vehicular mediante la colocación de semáforos y su perfecta sincronización.

La actividad petrolera en el municipio tiene como consecuencia un notable incremento del tráfico de vehículos pesados en diferentes horarios, lo que genera la incidencia de accidentes y deterioro de las vías de comunicación.

## Objetivos

Disminuir el índice de accidentes viales; promover la cultura de prevención como instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal; y consolidar un ordenamiento urbano eficiente que permita dar fluidez al tránsito de personas sobre la vía pública.

## Líneas de acción para el progreso

**Estrategia:** Optimizar los recursos humanos para ampliar la cobertura de seguridad vial y control de tránsito en todo el municipio.

- Establecer un control para el reclutamiento y selección de personal de Tránsito y Vialidad, verificando antecedentes personales y laborales.
- Implementar filtros de seguridad con los aspirantes a prospectos a contratación aplicando examen de personalidad, uno proyectivo y otro de inteligencia, así como exámenes de conocimiento, examen médico y toxicológico.

**Estrategia:** Optimizar los recursos materiales para ampliar la cobertura de seguridad vial y control de tránsito en todo el municipio.

- Mejorar e incrementar el equipamiento operativo de los cuerpos de la Dirección de Tránsito con vehículos para el transporte y la vigilancia tanto de la ciudad como del medio rural.
- Implementar un sistema moderno de informática para agilizar las labores y funciones de cada departamento.
- Sistematizar los procesos y procedimientos administrativos, a fin de agilizarlos y hacerlos más eficientes.

**Estrategia:** Fortalecer los niveles de seguridad vial y promover la realización de estudios de ordenamiento vial.

- Actualizar el inventario de semáforos, señales, anuncios viales y demás accesorios del equipamiento vial y establecer un sistema de seguimiento de las condiciones del mismo.
- Mejorar la semaforización y señalización vial, identificando las necesidades de sustitución, reparación y adquisición de equipamiento de la red vial, con base en los estudios de aforo vehicular e incidencias de tráfico.
- Determinar servicios de vigilancia como resultado de estadísticas de siniestralidad para disminuir los índices de accidente, principalmente en puntos identificados como de mayor incidencia.

- Elaborar estudios de ordenamiento vial, en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, para aplicar acciones pertinentes de acuerdo a problemas específicos.
- Establecer canales de coordinación en reuniones de trabajo conjuntamente con el destacamento de la Policía Estatal de Caminos, con el propósito de establecer coordinación entre ambas instituciones.

**Estrategia:** Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial.

- Realizar campañas de difusión para el desarrollo de una cultura de responsabilidad vial dirigida a conductores de vehículos particulares, operadores de unidades de transporte público y peatones.
- Impartir conferencias y cursos de educación vial y manejo a la defensiva en las diversas comunidades y en instituciones educativas, para estimular los conocimientos y valores referentes a la vialidad.
- Promover la cultura de la prevención de accidentes como un instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Implementar un buzón de quejas y sugerencias para modificar y hacer más eficiente la función y actividades de la Dirección de Tránsito Municipal.

**Estrategia:** Aumentar los ingresos que genera la Dirección de Tránsito Municipal en relación a los accidentes de tránsito y retención de vehículos por infracciones a la Ley General de Tránsito y Vialidad y el Reglamento de Tránsito Municipal.

- Construir un retén propio de la Dirección de Tránsito Municipal.
- Gestionar la adquisición de grúas para los servicios de arrastre de vehículos.

**Estrategia:** Elevar la profesionalización y vocación de servicio del personal operativo.

- Reforzar los programas de capacitación y formación con nuevas tecnologías.
- Fomentar una actuación ética y con sentido de profesionalismo en el personal operativo.
- Desarrollar una cultura de vocación de servicio y compromiso con la comunidad por parte del personal operativo.
- Elevar el nivel académico del personal operativo y administrativo, como mínimo a preparatoria.
- Promover la identidad institucional, el valor del servicio público, la ética profesional de los servidores públicos y el respeto de los derechos fundamentales del hombre.
- Instituir programas de capacitación a los mandos operativos para actualizar los procedimientos en relación a los hechos de tránsito y planeación de dispositivos de control y seguridad vial.
- Instaurar una política de premiación a los mejores elementos del mes y del año, tanto en las áreas operativas como administrativas.
- Elaborar programas de fortalecimiento del recurso humano con carácter social, cultural y deportivo, con el objetivo de integrar esta corporación en una nueva dinámica de interacción social.

Realizar de manera periódica torneos de diferentes disciplinas, entre las instituciones relacionadas con la función pública.

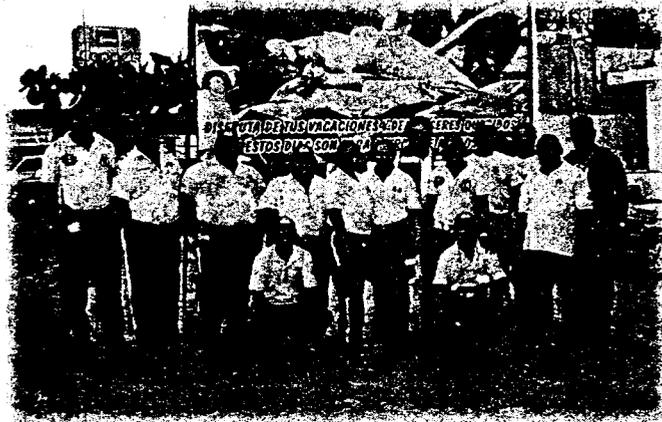


### 7.7.3. Protección Civil

Comalcalco, al igual que los otros municipios de Tabasco, se encuentra expuesto y vulnerable ante los desastres de origen climático. Su situación geográfica lo convierte en una zona expuesta a numerosos huracanes, los cuales generan un fuerte impacto sobre los ecosistemas y la población. Este impacto se multiplica al combinarse con el largo periodo de sequía (febrero-mayo) que se vive en el estado, donde el clima lo predispone a sufrir grandes incendios.

Los Comalcalquenses conocemos los efectos de las inundaciones que han azotado al municipio y al estado en los años recientes, con afectaciones que impactaron en materia de infraestructura, empleo, comercio, agricultura, ganadería, pesca y medio ambiente.

Por otra parte, si bien la cultura del agua está arraigada en nuestra sociedad, carecemos de una verdadera cultura de protección civil en materia de prevención y autoprotección, es por ello que se requiere emprender acciones enérgicas en todo el municipio para que la gente esté preparada ante la presencia de un fenómeno perturbador que pueda hacer estragos y causar grandes pérdidas en sus bienes y su entorno.



## Diagnóstico

La Unidad Municipal de Protección Civil, instancia encargada de brindar auxilio a las personas que se encuentran en una situación de riesgo o emergencia, no cuenta con las herramientas necesarias para cumplir con su función de forma adecuada. El municipio de Comalcalco y sus habitantes están expuestos a los cinco fenómenos perturbadores definidos en la Ley General de Protección Civil y la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, que consisten en:

Fenómenos Químico-Tecnológicos, que se refieren a las contingencias generadas por incendios, explosiones y fugas de hidrocarburos, entre otros. Al respecto, Comalcalco es más susceptible a los riesgos por incendios forestales, que son originados por el calor y/o por la preparación de suelos para cultivo, que en algunos casos se salen de control; asimismo, la actividad petrolera representa otro riesgo por derrame de hidrocarburos y explosiones en la red de ductos que atraviesan el suelo de este municipio, aunque en los últimos años no se han registrado eventos de esta índole, pero que en cualquier momento podrían suscitarse debido al incremento de la reciente actividad petrolera. En el caso de atención a accidentes por fugas en tanques estacionarios y portátiles, se registra un promedio de siete casos por día.

Fenómenos Geológicos, que tienen que ver con el movimiento de las placas tectónicas de la tierra y se presentan a través de sismos, hundimientos, maremotos (tsunamis), marea alta, entre otros. Actualmente no se cuenta con datos históricos de este tipo que hayan afectado al municipio, sin embargo no estamos exentos de padecerlos por la problemática actual del calentamiento global.

Fenómenos Hidrometeorológicos, que se presentan a través de lluvias torrenciales, sequías, cambios drásticos de temperaturas, trombas, ciclones y huracanes. La historia reciente nos señala que son cada vez más recurrentes estos agentes perturbadores, que a partir de 1995 se recrudecieron con la llegada de los huracanes Opal y Roxanne, que dejaron afectadas a más de dos mil 100 familias en el municipio que se refugiaron en 54 albergues principalmente en la zona costera y en lugares donde hay asentamientos irregulares.

Fenómenos Socio-Organizativos, que se refiere a las manifestaciones de cualquier tipo causantes de problemas viales y en ocasiones derivan en riñas públicas. Cabe destacar que en este municipio se registran aproximadamente cinco accidentes de esta naturaleza por día, en los que la Unidad Municipal de Protección Civil presta algún tipo de auxilio.

Y Fenómenos Sanitarios, sin duda otro de los casos que más nos afecta en materia de salud, ya que Comalcalco es susceptible de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas, entre otras, por lo que se requiere implementar programas especiales para mitigar este tipo de padecimientos, en coordinación con la Secretaría de Salud en el Estado.

## Objetivos

Garantizar la protección de la vida de las personas, su patrimonio, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales, mediante acciones de autoprotección, prevención, auxilio y restablecimiento en caso de alto riesgo, emergencia o desastre.

## Líneas de Acción para el Progreso

**Estrategia:** Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil y promover una cultura de prevención.

- Fomentar en la comunidad hábitos que permitan prevenir y manejar situaciones de riesgo, con el fin de evitar los efectos adversos de las contingencias en las personas, sus bienes, los servicios y el medio ambiente.
- Promover la formación de Unidades Internas de Protección Civil y sus programas específicos en empresas e instituciones públicas asentadas en el territorio municipal.
- Integrar brigadas de prevención y atención de emergencias en las zonas de riesgo, promoviendo la participación activa de la comunidad en el diseño e

instrumentación de acciones encaminadas a la reducción de riesgos específicos y a la preparación para la atención de emergencias.

- Analizar alternativas para la reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo.
- Apoyar la formación de brigadistas en escuelas, empresas, dependencias de los tres órdenes de gobierno y grupos voluntarios.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de profesionalización y capacitación de los elementos de protección civil.
- Organizar y capacitar a la sociedad civil para enfrentar y prevenir siniestros y riesgos naturales, mediante programas de difusión y cursos de entrenamiento.

**Estrategia:** Actualizar el equipo y mejorar las estrategias para atender los riesgos naturales y siniestros.

- Proporcionar equipo moderno y recursos para la atención oportuna y eficiente de los riesgos a las áreas de gobierno responsables de la protección civil.
- Mantener un programa continuo de capacitación para el personal de la Coordinación de Protección Civil y participar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta labor.
- Celebrar convenios con los municipios vecinos, el estado y la federación para establecer protocolos de actuación ante eventualidades.

# Proyectos para el Progreso



*“Nuestro compromiso es  
convertir a Comalcalco en  
un municipio competitivo y  
de oportunidades”.*

## 8. Proyectos Estratégicos

### 8.1. Reordenamiento de la Estructura

#### Vial de Comalcalco

Para llevar a cabo un estudio de reordenamiento territorial con la evaluación de los conceptos antes citados aplicaremos un modelo de demanda de desplazamientos de carácter multimodal. Nuestro objetivo es colocar a la cabecera municipal como una ciudad con una vialidad proyectada a 20 años, recuperando su enorme atraso y colocándola acorde a la demanda y potencial de su crecimiento.

Comalcalco será una ciudad dinámica y competitiva, erigiéndose en la urbe principal de la Chontalpa con un crecimiento ordenado y eficiente; a largo plazo vendrá a mejorar el aspecto urbano, logrando de esta manera abatir una serie de problemas que se ocasionan a causa de los constantes embotellamientos en horarios 'picos', situación que consecuentemente eleva los niveles de estrés e irritabilidad entre conductores y peatones.

El libramiento del lado poniente y el reordenamiento vial son dos proyectos detonantes que requiere con urgencia nuestra ciudad para dar el paso hacia una verdadera transformación que se refleje en el progreso, concretando de esta manera un desarrollo urbano de gran visión. Con ello se logran dos objetivos primordiales del desarrollo: resolver el embotellamiento que se genera en el cruce del boulevard Leandro Roviroza Wade y la avenida Ignacio López Rayón, por ser la única salida hacia los centros poblacionales y principalmente los pozos petroleros ubicados hacia el oriente de la ciudad; y por otro lado, abrir hacia esa franja territorial el crecimiento ordenado de fraccionamientos viviendísticos y comerciales.

#### Propuesta y Objetivo

El enfoque del estudio de reordenamiento vial está orientado a facilitar el libre tránsito urbano y el desahogo de vehículos de paso, sobre todo el tráfico generado por el desplazamiento de vehículos y maquinarias ligados a las tareas petroleras; pretende también adecuaciones de la vialidad para la expansión de viviendas y áreas

comerciales, así como la prestación del servicio colectivo, evaluando los siguientes conceptos potenciales:

- Demanda de viajes en las redes de transporte existentes o futuras.
- Puntos idóneos para la ubicación de terminales o zonas de transferencia.
- Construcción de un libramiento poniente.
- Localización y proyecto de nuevas arterias primarias y secundarias en concordancia con el libramiento.
- Vías o arterias exclusivas para tránsito carretero y comercial.
- Cambios de rutas de transporte o implantación de carriles exclusivos para el transporte colectivo.
- Evaluación de la efectividad de las mejoras realizadas en la vialidad o el tránsito; los criterios a evaluar se basan generalmente en aspectos económicos, de eficiencia y seguridad en el flujo del tránsito para las mejoras de un tramo vial o de una intersección.

### **8.1.1. Libramiento de la Ciudad de Comalcalco**

#### **Descripción de la Obra**

La circulación del libramiento está proyectada desde el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco en la ranchería Occidente 1ª Sección hasta la División Académica Multidisciplinaria de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en la ranchería Sur 1ª Sección, abarcando en el trazo las rancherías Zapotal, Gregorio Méndez y Reyes Hernández.

- Carpeta de rodamiento asfáltica
- Guarniciones y banquetas
- Jardinería y camellón central
- Iluminación vial

## Perspectiva



### 8.1.2. Carretera de 4 Carriles Comalcalco – Chichicapa

#### Diagnóstico

En los foros de consulta realizados por este Ayuntamiento los ciudadanos expusieron el grave problema vial que afecta la comunicación terrestre entre Comalcalco y otros municipios, así como al interior de esta comuna, debido al gran crecimiento urbano

que se ha desarrollado en las afueras de la cabecera municipal, a la cual se le puede considerar actualmente como zona conurbada.

La expansión de la mancha urbana ha generado un gran flujo de tráfico vehicular y que se estima continuará creciendo aceleradamente derivado de la construcción del complejo urbanístico denominado "La Quinta", que se suma a los ya existentes ubicados en territorio de la villa Chichicapa.

### **Propuesta y Objetivo**

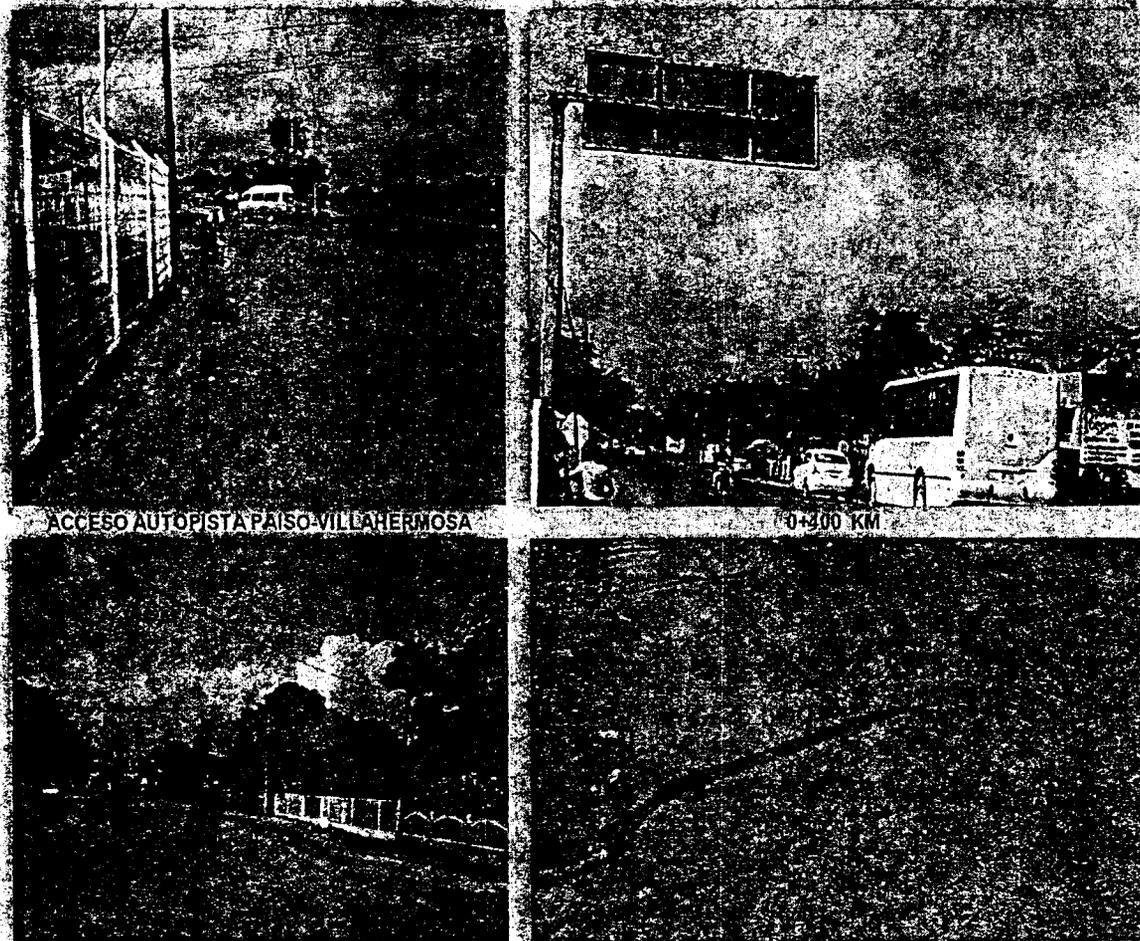
Se requiere diseñar y construir una súper carretera que enlace de manera eficaz y dinámica esta zona con el centro de la ciudad, logrando con ello satisfacer las siguientes necesidades:

- Reducir el tiempo para desplazarse hacia los centros de trabajo de la zona conurbada de Chichicapa a la ciudad, además de mejorar el desplazamiento de los estudiantes a lugares de servicio y de entretenimiento.
- Disminuir el índice de accidentes, instalando un sistema de semaforización y garantizando la seguridad de los usuarios y sus familias.

### **Descripción de la Obra**

- Guarniciones
- Banquetas
- Rampas para discapacitados
- Alumbrado público
- Pavimento asfáltico

# Localizacion

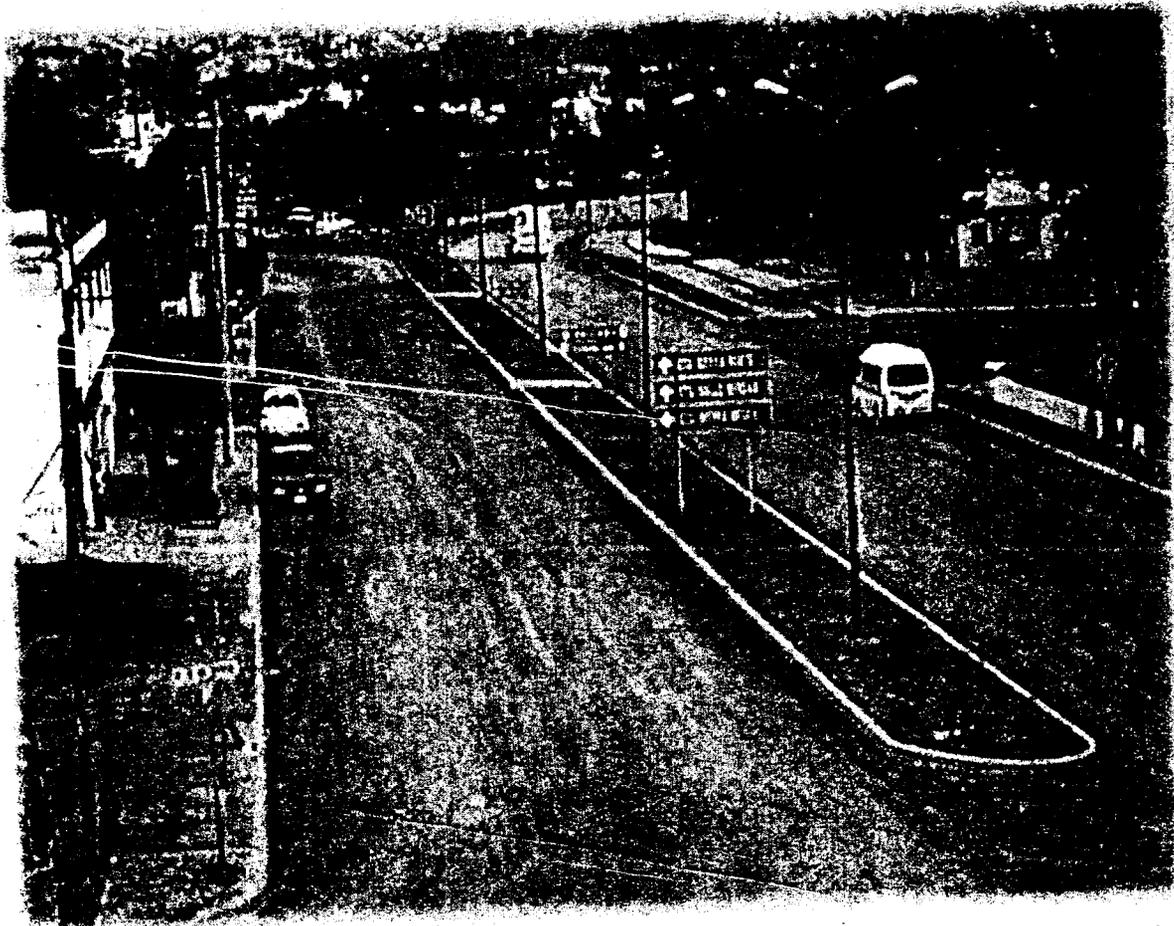


ACCESO AUTOPISTA PAISO-VILLAHERMOSA

0+300 KM

ZONA DE CURVA

# Perspectiva



## 8.2. Proyectos de Esparcimiento y Entretenimiento

### Diagnóstico

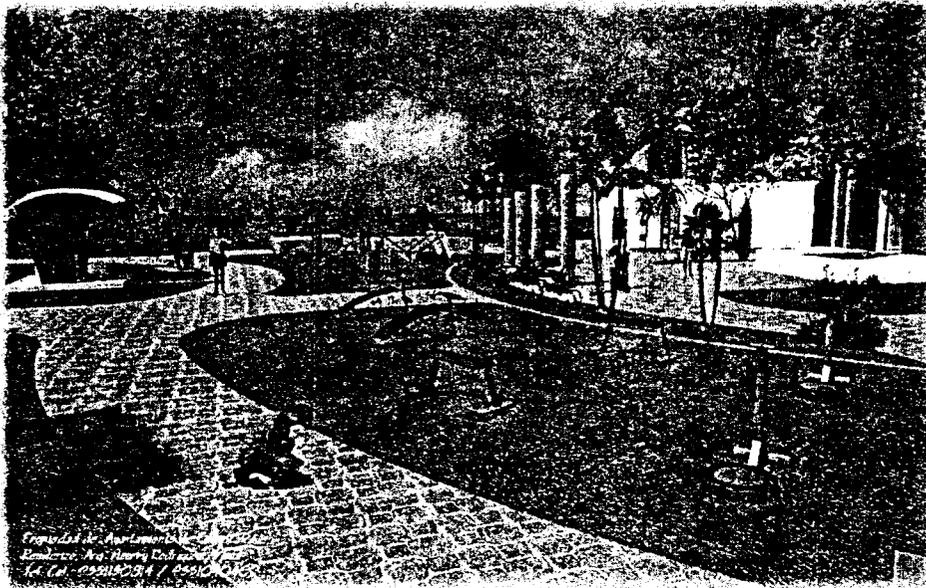
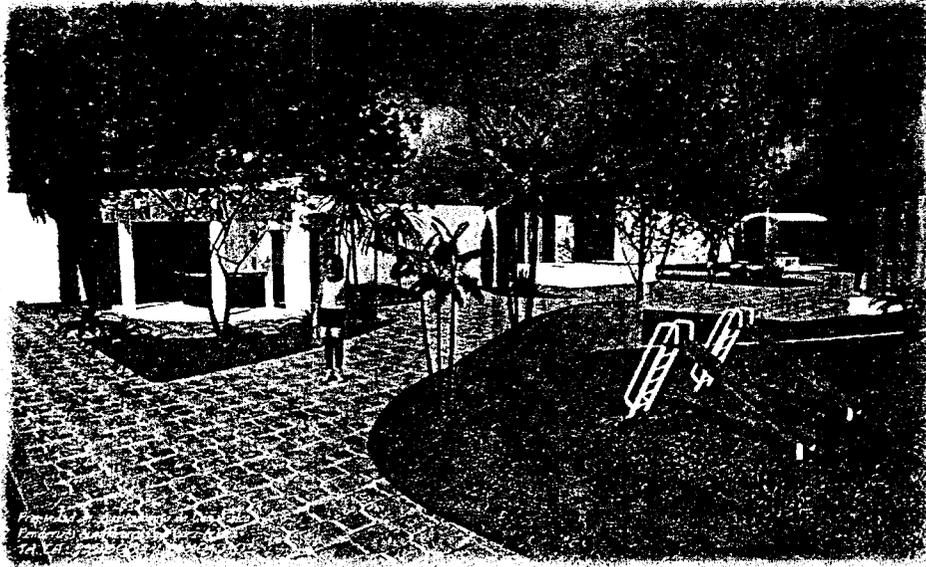
Otra de las propuestas fundamentales que se recogió en la campaña proselitista y se replanteó en los foros de consulta ciudadana fue la necesidad de diseñar un verdadero plan de desarrollo urbano que le dé una imagen de modernidad a nuestra ciudad, que combine lo estético con lo funcional y que al mismo tiempo se desarrolle una infraestructura que corrija las deficiencias propias de una ciudad que crece sin la debida planeación urbanística.

### Propuesta y Objetivo

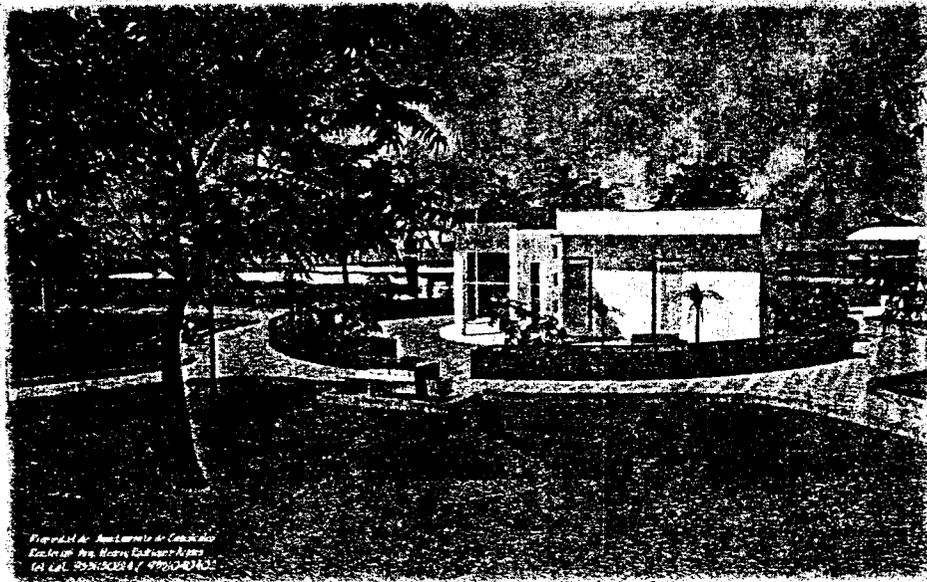
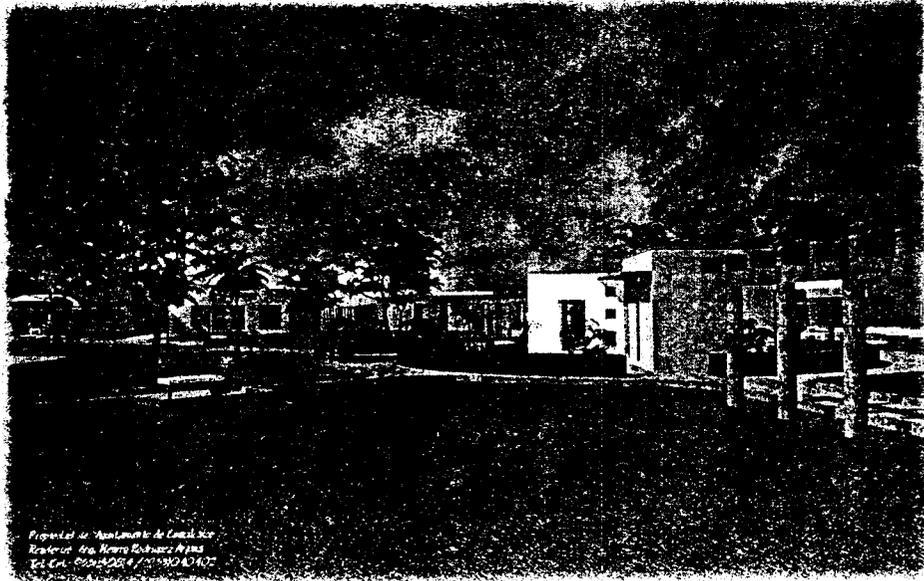
Las familias que habitan en diferentes sectores y colonias de esta ciudad demandan más y mejores espacios donde puedan realizar actividades deportivas y de recreación, a fin de procurar la convivencia social y fomentar los valores que se han ido diluyendo ante el avance de las nuevas tendencias de entretenimiento que sólo promueven el sedentarismo y la desintegración familiar.

El Ayuntamiento requiere implementar propuestas serias ante esta problemática, para garantizar el esparcimiento familiar y ofrecer a los ciudadanos opciones de bienestar social, rehabilitando y construyendo nuevas Unidades Deportivas en los centros urbanos de mayor población. A partir de esta necesidad pondremos en marcha un plan de crecimiento urbano sustentable y sostenido para los próximos años.

### Perspectiva parque Buena Vista



# Perspectiva Deportiva Solidaridad





### **8.3. Restablecimiento del equilibrio ecológico**

Generar una cultura de respeto al medio ambiente, asegurando un desarrollo sustentable y un equilibrio ecológico en el Municipio de Comalcalco.

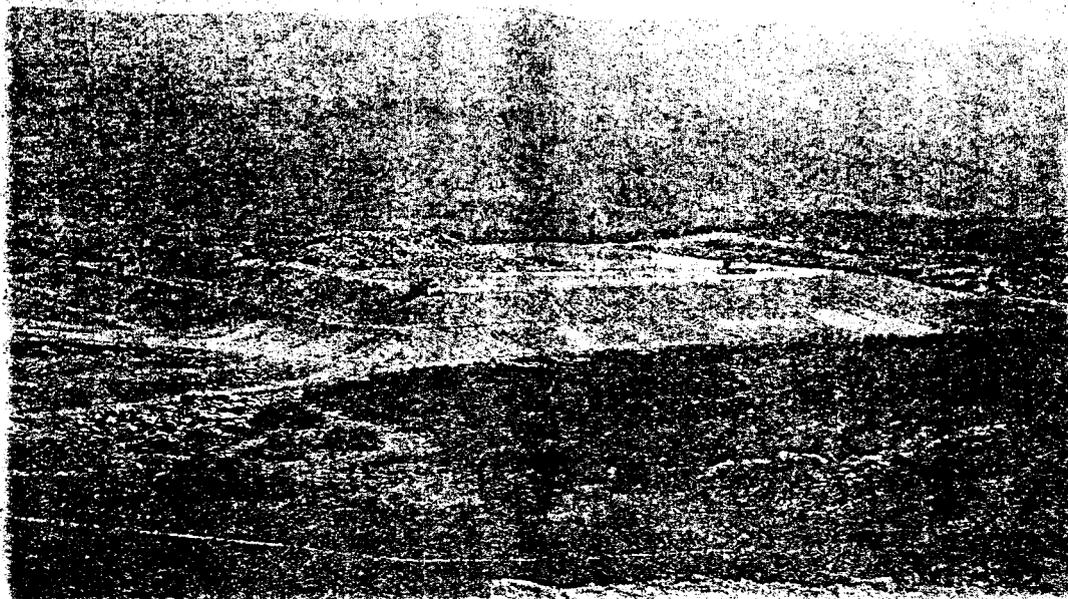
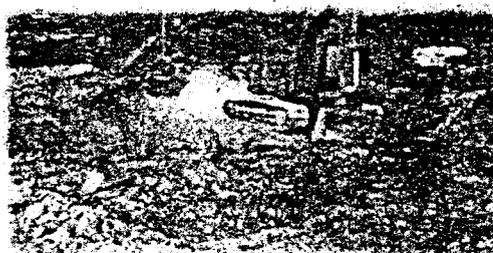
Conservar el medio ambiente municipal en equilibrio con la infraestructura urbana, de modo que no se vea afectada la calidad de vida de la población y así poder desarrollar una simbiosis que tenga como resultado la preservación y el crecimiento entre los ciudadanos y la naturaleza.

#### **8.3.1. Relleno Sanitario**

##### **Propuesta y objetivo**

Gestión para la clausura, rehabilitación del tiradero actual, construcción y operación del sitio final y posclausura (relleno sanitario), que cumpla con las disposiciones que enuncia la Normatividad Oficial Mexicana en materia de manejo y disposición de Residuos Sólidos Urbanos, con esto mitigaremos la problemática creada por la incesante generación de residuos que día a día la creciente población de Comalcalco desecha.

### Perspectiva Relleno Sanitario



## 8.3.2 Vivero forestal

### Propuesta y objetivo

Gestión de un vivero tecnificado, el cual nos permitirá implementar Programas de reforestación de gran alcance en el Municipio, debido a la alta tasa de deforestación a la que el municipio fue sometida en las últimas décadas y a los drásticos cambios climáticos sufridos en los últimos años, una de las metas que se ha fijado esta administración es la de recuperar la cobertura forestal y por ende brindar espacios para la recuperación de especies tanto de flora y fauna asociadas al ecosistema del bosque tropical lluvioso, el segundo objetivo es rescatar especies forestales nativas de la región que se encuentran catalogadas como amenazadas o en peligro de extinción.

Los programas de reforestación van direccionados hacia el campo agrícola y hacia el rescate y creación de áreas verdes en la zona urbana.

### Perspectiva Vivero Forestal



## 8.4. Proyectos de Desarrollo Sustentable

### 8.4.1. Rescate del cultivo de cacao

El cultivo de cacao, uno de los pilares de la economía del municipio, enfrenta una severa crisis a consecuencia de la vejez de sus plantaciones, el deficiente manejo y la heterogeneidad de las plantas (todas procedentes de semillas).

En las condiciones en que se encuentra el cacao de Comalcalco sólo produce una décima parte de su potencial. Para recuperar su capacidad productiva se establecen dos estrategias:

La rehabilitación de plantaciones capaces de responder fisiológica y productivamente a la aplicación de un paquete tecnológico, de tal manera que los incrementos en la productividad justifiquen financieramente las inversiones. La rehabilitación consistirá en la regularización de sombra, poda de los árboles de cacao y fertilizaciones.

La renovación de plantaciones se hará utilizando plantas injertadas con materiales de alta productividad y alta calidad. En la siembra de las injertadas se utilizarán las plantas viejas como sombra y se eliminarán de la plantación los árboles que no tengan valor comercial.

### Propuesta y Objetivo

El rescate del cacao en Comalcalco tiene como objetivo la reactivación de una actividad tradicional del municipio que repercutirá de manera directa en los ingresos de los productores, los jornaleros agrícolas, los proveedores de insumos para la producción primaria, la agroindustria y los comerciantes.

Las metas propuestas para el rescate del cacao consisten en la renovación de 1,000 hectáreas por año y la rehabilitación de 2,000 hectáreas por año, lo que implica que al final de la administración municipal 2010-2012 se haya recuperado el 80% de la superficie cacaotera del municipio.

En el financiamiento de estas actividades participan, principalmente, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través del programa "Adquisición de Activos Productivos", en co-ejercicio con el Gobierno de Estado, el programa Trópico Húmedo, FIRA, Financiera Rural y el Ayuntamiento de Comalcalco, entre otros.

La recuperación de las plantaciones de cacao y la incorporación de nuevas plantaciones permitirá que al año 2012 la producción se sitúe en 6,000 toneladas de grano seco que a precios actuales equivale a 270 millones de pesos y se habrán sentado las bases para que cada año se incorporen nuevas plantaciones a la producción.

#### **8.4.2. Fortalecimiento de la economía familiar**

En todos los hogares de las familias rurales existe anexo a la casa-habitación un huerto con una gran diversidad de especies vegetales y animales conviviendo armónicamente. Hasta ahora, el huerto produce hortalizas, huevo, carne y plantas medicinales para el autoconsumo familiar.

La falta de una estrategia que ordene el huerto, estandarice volúmenes y calidad y oriente la producción hacia el mercado ha estancado un sistema de producción altamente eficiente, porque utiliza productos y subproductos sin valor comercial y los incorpora a la cadena productiva.

#### **Propuesta y objetivo**

El fortalecimiento de la economía familiar tiene como objetivo rescatar una actividad tradicional de las mujeres de las zonas rurales, aportando alimentos para el mejoramiento de la alimentación de la familia y generando excedentes para el mercado.

La estrategia consiste en ordenar la producción de los huertos de tal manera que la suma de las producciones permita ofertar volúmenes de productos que puedan ser comercializados en los mercados. Cada mujer integrará la producción de su huerto a una cadena productiva articulada por empresas que realizarán el acopio, el empaque y la comercialización. La meta de la administración municipal consiste en establecer 500 huertos en 2010, 1,000 en 2011 y 1,000 más en 2012. Con la producción de los huertos familiares en plena producción se generarán 20 millones de pesos en el primer año y se incrementará con la incorporación de los nuevos huertos hasta llegar a 100 millones de pesos en el año 2012.

## 9.0 Seguimiento y Evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 guiará las actividades que emprenderán las distintas áreas de la administración pública municipal a lo largo de los tres años de ejercicio gubernamental.

La puesta en marcha del PMD permite que el gobierno trabaje con un orden institucional y organizado administrativamente. Su ejecución será obligatoria y la responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios que integran la administración pública municipal, quienes en los respectivos Programas Operativos Anuales señalarán su concordancia con este Plan y darán cumplimiento a los objetivos y estrategias plasmadas.

Asimismo, los Informes de Gobierno serán acordes con la estructura del PMD y servirán también como un instrumento de seguimiento y evaluación.

En esta administración municipal se implementará un proceso de seguimiento y evaluación del PMD a través de indicadores y se establecerán los mecanismos para garantizar que los programas, proyectos, estrategias y acciones se realicen de acuerdo a lo establecido.

Los resultados de la evaluación se analizarán y serán dados a conocer cada año, en tanto que de manera trimestral se realizará un ejercicio interno de seguimiento. El éxito del gobierno municipal dependerá tanto de las cualidades de los empleados y funcionarios municipales como de la puesta en operación de manera coordinada del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, en el entendido de que todos los funcionarios que integran la presente administración deberán trabajar en equipo y en un solo canal, que será regido por la organización, dinamismo, creatividad y actitud de servicio hacia las políticas públicas redactadas en este documento.

## Directorio

**Ing. Alejandro Medina Custodio**  
Presidente Municipal Constitucional

**Ing. Laurence del Carmen Rodríguez López**  
Secretario del Ayuntamiento

**Profra. Nury Vázquez Hernández**  
Segundo Regidor

**Lic. Norma Pérez Córdova**  
Tercer Regidor

**Profr. Pedro Rodríguez Falconi**  
Cuarto Regidor

Lic. Alexander Córdova Morales  
Quinto Regidor

Profra. Flor de María Barradas Ruíz  
Sexto Regidor

C. José María Calderón Córdova  
Séptimo Regidor

Dra. Amalia Guadalupe Camero Santos  
Octavo Regidor

Psic. Nicolás D. Rodríguez Sastré  
Noveno Regidor

C. Julio César Méndez Oliva  
Décimo Regidor

C. María del C. Paz Moreno  
Décimo Primer Regidor

C. Fidel Alejandro Alejandro  
Décimo Segundo Regidor

María Salomé de la Rosa Alejandro  
Décimo Tercer Regidor

## Directorio

**L.C.P. Aurelio Morales Lázaro**  
Director de Finanzas

**Lic. Hiram Martínez Hernández**  
Director de Programación

**Ing. Samuel Martínez Chávez**  
Director de Desarrollo

**Ing. José F. Palomera Murillo**  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial

**Ing. David G. Torres Hernández**  
Director de Fomento Económico y Turismo

**Mtra. Elizabeth Fernández Izquierdo**  
Directora de la DECUR

**C.P. Silveria Murillo Peralta**  
Directora de Atención a la Mujer  
**L.A.E. Jesús Alamilla Padrón**  
Director de Administración

**Inspector Ysael Ramírez Trejo**  
Director de Seguridad pública

**Lic. Román Torres Ruíz**  
Director de Tránsito Municipal

**Lic. Miguel Oropeza Hernández**  
Director de Asuntos Jurídicos

**Lic. Amada Cortina Pereyra**  
Dirección de Atención Ciudadana

**Lic. Liliana P. Tamayo Barbosa**  
Presidenta del Patronato del DIF Municipal

**Psic. Ángel Arturo García Pérez**  
Director del DIF Municipal



*Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012*



# **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**



*Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012*

## **Instrumentación Técnica**

**Lic. Marco Antonio Bautista Hernández**

Director Técnico

**Ing. Arturo De La Cruz De La Cruz**

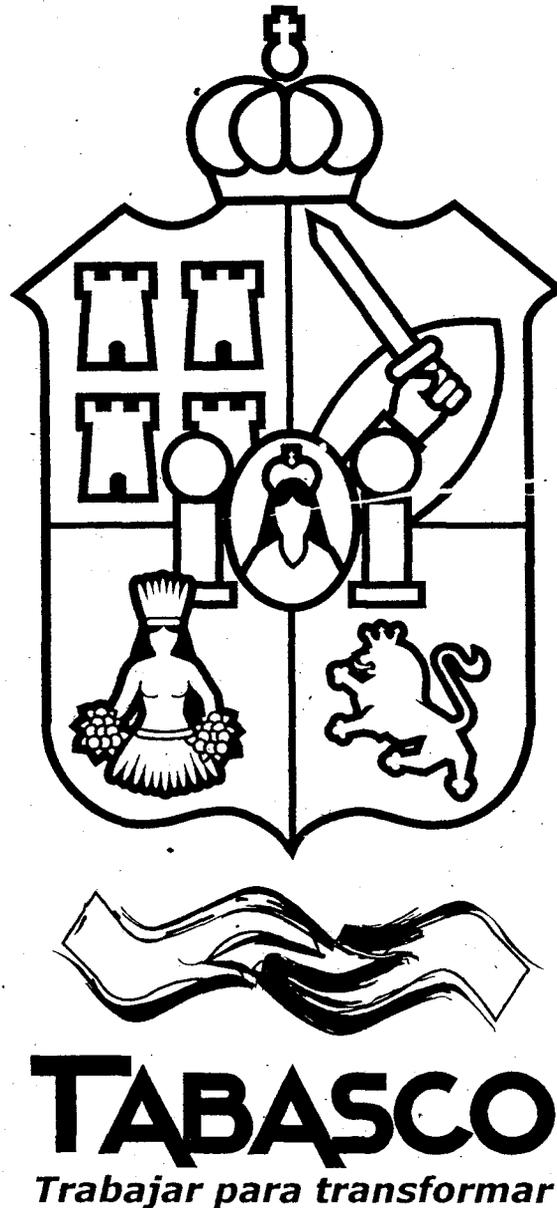
Diseño de Imagen

**Lic. Ernesto Sanabria Aguilar**

Edición

**Lic. Jesús Vázquez Domínguez**

Fotografía



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.